

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

Año V.-Número 1.407

Oviedo, martes 29 de noviembre de 1927

10 Céntimos

DEL MOMENTO

Las tablillas de Glozel.-El alfabeto fenicio, el egipcio y el egeo.-Las etapas sucesivas por que llegó "el salvaje" al alfabeto.-Las letras de Mas d'Azil y el problema que plantean las susodichas tablillas

Pues sí, si las tablillas de Glozel que tienen caracteres alfabéticos datan ya del neolítico, hay que reconstruir la prehistoria, y la tesis que sostiene que los salvajes actuales, más que los primitivos de otro tiempo, son degenerados de hoy, adquiere un argumento inconfundible, contra el que en vano asestará sus frases la retórica científica.

El alfabeto,—se contaba ayer,—lo inventaron los fenicios, y en sus navegaciones comerciales, ellos lo derramaron por el mundo... La obra civilizadora que los historiadores antañones asignaban a estas gentes, cada vez pierde más en importancia, y los que se juzgaban hasta ahora merecedores poderosos, ya empiezan a juzgarse mercachifles de objetos de pacotilla. Y contaban ayer que el alfabeto que esparcieron los fenicios, era simple reducción del que hallaron en Egipto, que empleaba a la vez los jeroglíficos y los signos alfabéticos, y que si usaba los unos con mucha más frecuencia que los otros, sólo era al parecer por el respeto a las viejas tradiciones.

—Entonces,—volvió a decirse,—se le debe al Egipto esta invención...?

Y ha vuelto a responder la arqueología. También se halló en las Caldea una escritura especial que fué allí un instrumento de Gobierno y que se transformó en los cuneiformes. Antes de que este paso se efectuara, se piensa que los egipcios tuvieron el contacto necesario con los habitantes de Caldea para ver la invención y hacerla suya...

Pero, y es esto seguro...? No pudo suceder, por el contrario, que hubiera sido el Egipto quien diera su escritura a la Caldea...? Para ello es inconveniente la escritura del Elam; mas también a estas horas hace falta detenerse en este punto. A esta hora, ya se sabe que en la misma edad de bronce, la costa mediterránea ya conocía el alfabeto egeo. Las excavaciones últimas que le arrancaron a Creta toda la insospechada maravilla de su civilización, también encontró en ella un alfabeto, encontrado asimismo en otras partes, pero que se llamó "egeotense" por lo mucho que allí abunda. Y ya las teorías anteriores comenzaron a cambiar; y ya el alfabeto griego no se cree derivado del fenicio, y ya el mismo fenicio hay quien afirma que procede del egeo, y ya

sostiene Dussand que el honor de esta invención, a la cultura egea corresponde...

Después, los nuevos hallazgos presentaron las cosas de otro modo... Y en esto, llegó Piette de Mas d'Azil con unos cuantos guijarros. Los encontró Piette en una capa del que se titula hoy el período aziliense, pinta-

dos al peróxido de hierro. Los signos, eran bandas, eran puntos, eran cruces, eran círculos... Las líneas en varios de ellos, formaban con plenísima evidencia las figuras de la E, de la L,—de la M...

Y Piette aseguró: —Es la escritura...! El alfabeto, que aparece ahora, antes

que lo tuviera el mundo egeo...! Los prehistoriadores replicaron:

—Pero eso no puede ser...! Y claro, no podía ser...!

Las etapas que hacen falta para que llegue el hombre al alfabeto, en decir de los filólogos y prehistoriadores aludi-

dos...! He aquí un salvaje de "entonces"; para conocer su lanza, graba en ella una figura, de lobo, de bisonte, de caballo... Conoce su lanza así, y aumenta de este modo su virtud; a la vez que un signo mágico, un signo de propiedad. En las primeras concepciones místicas se mete de este modo la razón, y la razón avanza poco a poco, hasta que aprende a figurar ideas; el salvaje que caza un animal, se retrata a sí mismo, al animal, y el momento de la caza...

Luego, ya la figura se hace símbolo, ya se convierte en esquema, ya un rasgo determinado puede significar al animal y otro cualquiera el salvaje. Y luego, dejó el salvaje de representar ideas, y representó sonidos...!

Esto se dice así, tan fácilmente, pero el salto de una a otra de estas representaciones, implica mayor esfuerzo, más pensamiento y más genio, que cualquier invención de nuestro signo, por asombrosa que sea. Los filólogos pretenden que se fueron buscando equivalencias a los dibujos simbólicos en los valores simbólicos que se daban al sonido... Palabras, y palabras, y palabras; el salto de los unos a los otros es como una creación; un salto de la nada al universo.

Y le dijeron a Piette? —No puede ser escritura la que se halló en Mas d'Azil, porque de ser los signos alfabéticos, no se les hallaría antecedentes en los tiempos anteriores. De ser signos alfabéticos, probarían la existencia de la escritura lineal, la más evolucionada, en el período aziliense, sin rastros anteriores pictográficos de que pudiera salir...!

No podía ser escritura! Los prehistoriadores lo dijeron de acuerdo con los filólogos.

Y he aquí ahora el yacimiento de Glozel, calificado como neolítico, que presenta tablillas abundantes, llenas de caracteres alfabéticos...!

Dussand, en cuanto lo supo, se apresuró a decir rotundamente:

—El yacimiento es apócrifo...! Ya está probado que no. Y es el mismo Dussand el que asegura:

—Entonces, es muy serio este problema...! Inmensamente serio, ya se ve.



Oviedo.-El señor Obispo y autoridades durante la bendición del edificio destinado a Reformatorio de niños. (Foto Mena)

PARA LOS OBREROS EN PARO FORZOSO

Reunión de patronos mineros para estudiar la forma de pago del subsidio

Días pasados REGION dió la noticia de que los representantes de las Empresas mineras habían salido para Madrid, con el fin de entrevistarse con los respectivos Consejos de Administración y exponerles la petición formulada por el Sindicato de Obreros mineros de constituir la Caja para el subsidio a los obreros que estén en paro forzoso.

Como ya hemos dicho, los fondos de dicha Caja se nutrirían con donativos que habrían de hacer los obreros que trabajen y subvenciones que concedan los patronos, las corporaciones oficiales y el Gobierno.

Según noticias particulares que tenemos, los Consejos de Administración de las minas

acogieron con simpatía la proposición de los obreros y se hallan dispuestos a ponerla en práctica en los primeros días de diciembre próximo.

Ayer se reunieron en la Patronal minera representaciones de las Empresas para tratar del estudio de tan importante asunto.

Los reunidos, teniendo a la vista la relación de los obreros que se encuentran actualmente en paro forzoso y los que trabajan normalmente, empezaron a cambiar impresiones acerca de la forma en que se han de hacer efectivos los subsidios en tanto se consigue del Estado el establecimiento de la Caja de paro forzoso.

Los patronos mineros saben que hay muchos hogares en la cuenca minera donde se pasa mucha hambre desde que se agudizó la crisis hullera y como les consta esto, tienen verdaderos deseos de poder implantar lo más rápidamente posible el pago del subsidio a los que están en paro forzoso.

En días sucesivos continuarán reuniéndose y es probable que mañana quede ya acordado de una manera definitiva el día y forma en que empezarán a funcionar los Comités encargados de este servicio.

Hoy regresarán de Madrid los representantes de las Empresas mineras.

La fiesta de Santa Cecilia

La función religiosa del domingo

Dedica la Iglesia un día del mes de noviembre a la festividad de Santa Cecilia, Patrona de los músicos.

En todo el mundo cristiano se celebran tradicionales cultos en honor de esta Santa, a quien los dedicados al arte de la música han elegido por Patrona e interesadora.

No podían los músicos ovetenses pasar en silencio esta fiesta, y ya con antelación habían preparado solemnes cultos para honrar la memoria de esta Virgen de la Iglesia.

Se aprovechó, asimismo, la ocasión para bendecir la nueva bandera adquirida para la agrupación artística Coral Vetusta, y a esta fiesta se asociaron los profesores de música y la banda del regimiento del Príncipe.

Fue una fiesta simpática y sin estridencias; pero elocuente. A las once de la mañana había sido señalada la hora de la función religiosa y ya en esa hora el magnífico templo de San Juan el Real hallábase materialmente lleno de fieles.

Procedióse, en primer término, a la bendición de la bandera de la Coral, ceremonia hecha según la rúbrica, y en la que actuó el virtuoso capellán de esta parroquia, don Felipe Martínez Pajares.

Fue madrina en este sentido acto la niña Carmina Fernández, hija del orfeonista don Manuel Fernández (Michelín).

A continuación se celebró misa solemne, que fue oficiada por don Felipe Martínez Pajares, que actuó de sacerdote y de diácono y subdiácono, respectivamente, don Angel Covián y don Valentín Beltrán, ambos también capellanes de la parroquia de San Juan.

La mayoría de los miembros de la Coral Vetusta, situados en la tribuna de la iglesia, interpretaron la misa "Davidica", de Laurentio Perossi. Al Ofertorio, el orfeonista Antonio Fernández cantó de manera irreprochable y con voz exquisita el "Ave María" de Gounod.

El "Benedictus", de Torner, fue cantado por la masa coral en pleno.

La actuación de esta notable agrupación musical no pudo ser más brillante y en todos produjo excelentísima impresión.

Una nutrida orquesta, formada por los elementos más notables de la población, acompañó a la masa coral en la interpretación de la inspirada misa de Perossi. En dicha orquesta figuraban las notables concertistas de la Brasserie, los notables vio-

linistas de la Radio Asturias y el simpático niño José Barniol.

Distinguiéronse como solistas Enrique Rodríguez, tenor, y Marcelino López, bajo. Y en los dúos sobresalieron Miguel Rodríguez, José Rodríguez y Enrique Rodríguez.

Todos los elementos artísticos fueron dirigidos por la compe-

Solemne procesión

La publicación de la Santa Bula

Anteayer se celebró con gran solemnidad la publicación de la Santa Bula.

A las nueve de la mañana salió la procesión de la iglesia de San Isidoro, a la que asistieron el clero parroquial de la ciudad con cruz alzada y el Seminario Conciliar.

Del gobierno civil

El gobernador ha salido para Madrid llamado por el Gobierno

SE ESPERA QUE REGRESE HOY

El domingo, en el tren correo, salió para Madrid el gobernador civil.

Esta marcha, perfectamente inesperada—inesperada porque ni se anunció previamente, ni

Durante la ausencia de Asturias del señor Caballero, se encargó del régimen de la provincia, el presidente de la Audiencia, señor Rey.

Tenemos entendido que esta ausencia será muy breve, a buen seguro que hoy, a más tardar mañana, regresará el gobernador.

CONDUCCIONES

Se han dispuesto las siguientes conducciones:

Adolfo Monteserín Suárez, de la cárcel de Oviedo a la de Burgos.

Juan García Suárez (prófugo), de Oviedo a Melilla.

Benjamín García Cuello, de la cárcel de Oviedo a la de Guadalajara.

Diego Alvarez Alvarez, de la cárcel de Lena a la de Oviedo.

Se han dispuesto las siguientes conducciones de presos:

Ramiro Morís, de la cárcel de Villaviciosa a la de Oviedo.

Adolfo González Huerta, de la de Cangas de Onís a la de Oviedo.

José Manuel Pérez González (a) "Peles", de la cárcel de Gijón a la de Burgos.

FAMILIAS NUMEROSAS

Se han recibido las órdenes convenientes concediendo los beneficios de familias numerosas a las siguientes:

Infiesto.—Ramón Iglesias, Ceferino Cambor y Faustino Córdoba.

Laviana.—Esperanza Pérez, Laureano Prado y Ramón Río, Gijón.—Bernardo Fernández, Mieres.—Francisco González, Nicanor García, Segundo Perera, Telesforo García y Valentín García.

Quirós.—Francisco Muñiz y Antonio Lamuño.

Bimenes.—Bernardo Fernández, Manuel Robledo, Genaro Ordóñez y Francisco Moñana.

Avilés.—Aurelio Gutiérrez, Constante Iglesias Pérez, Manuel García Regueras y José Pravia.

Lena.—Hermógenes Díaz, Morcín.—José Fernández.

Aller.—Fernando Bernardo, Langreo.—José Nuño.

Illas.—Genaro Alvarez, Tineo.—Enrique Alvarez.



Oviedo.-Grupo de señoras y señoritas que asistieron al acto de la bendición del Reformatorio de niños delincuentes, en Sograndio. (Foto Mena)

lente baluta de nuestro querido amigo don Matías Rodríguez, para quien ayer fueron no pocos plácemes y aplausos.

La bandera de la Coral Vetusta fué pintada por el notable artista ovetense don José Uria.

Los orfeonistas obsequiaron con un hermoso ramo de flores a la gentil madrina de la bandera.

La banda del regimiento del Príncipe interpretó en este acto varias piezas religiosas de valioso repertorio.

PALMIL
JIMÉNEZ
Eficaz como el aceite de ricino, pero de sabor agradable y fácil de tomar. No irrita.

Portaba el valioso documento el párroco de dicha feligresía, don Eladio Espina, asistido de los coadjutores Forero y Méndez, y cerraban la marcha la banda militar de música del regimiento del Príncipe y una sección del regimiento de Ingenieros al mando de un oficial.

La comitiva religiosa se dirigió por las calles de Cimadevilla, Rúa y Sáenz y Forés.

Al llegar a la plaza de Alfonso el Casto, salió a recibir la Santa Bula el Cabildo Catedral con cruz alzada, haciéndose cargo de aquella el M. I. señor don Arturo Alvarez, que ofició de sacerdote, asistido de dos señores beneficiados.

En nuestro primer templo se celebró luego la misa solemne, durante la cual se predicó un sermón acerca de la importancia que tiene la Bula.

Trincheras inglesas, tres telas
Las Pañerías

parecía que hubiese una razón ostensible que justificase el viaje—fué ayer objeto del comentario público.

A falta de tema de mayor interés para el comentario público, se aprovechaba este del precipitado viaje a la Corte de la primera autoridad civil.

Nosotros sabemos, porque así se nos ha dicho oficialmente, que el señor Caballero fué a Madrid llamado por el jefe del Gobierno. No hemos podido, en cambio averiguar las causas de esa llamada. Pero no será difícil suponer que este viaje se halla relacionado con la situación, verdaderamente excepcional, porque atraviesa la provincia.

A nosotros consta que al señor Caballero preocupa hondamente el caso de tantos miles de hombres en paro forzoso; familias carentes de todo medio de vida, lo que además de constituir algo dolorosísimo y cruel, puede ser germen de un estado de perturbación.

Porque en frente de esta situación de paro forzoso, existe la de un sector de obreros organizado, con dinero en abundancia. ¿Y qué de extraño tiene que quien se encuentra con hambre vaya donde le den alimento sin reparar en los compromisos que con ello adquiere?...

Todo esto en sí justifica, más que sobradamente, la llamada a Madrid del gobernador, porque es lógico que el jefe del Gobierno quiera enterarse personalmente y con todo detalle, de cuanto ocurre en esta provincia que no es sólo lo que dejamos relatado, sino algo y algo más que nosotros, no vamos a decir, pero que los lectores saben perfectamente.



Oviedo.-Las autoridades e invitados a la bendición del Reformatorio, acto celebrado el domingo en Sograndio. (Foto Mena)

Banco de Oviedo
Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Caicoya y Hermano Capital, 30 millones de pesetas
Domicilio Social: Plaza de la Constitución, 7 y 8
— OVIEDO —
SUCURSALES:
Arriendas, Cargas de Onís, Grado Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo
Ejecución de toda clase de operaciones realizables en **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**
Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por ciento a seis meses 4 por ciento a un año
Cajas de alquiler
Caja de ahorros Interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista
Dirección telegráfica: **BANCOVIEDO**

¡OJO NOVIOS!
No compréis un solo mueble sin antes visitar el almacén de **Carlos,** con o sin liquidación, no hay en Asturias quien venda más barato.
Santa Clara (Frente al Cuartel de Ingenieros) - OVIEDO

LA SITUACION ACTUAL

El mitin del domingo en Moreda

Con el teatro de la Casa del Pueblo completamente lleno, se celebró este acto, en el cual estaba representado el Ayuntamiento, el comercio, los Sindicatos y todo aquello que algo de representación tiene en este concejo.

Dió comienzo con una ligera referencia del conflicto por parte del presidente del Comité regional de Aller del Sindicato Minero, señor Silva, el cual manifestó al público que el reunirse es para ver de buscar una solución al conflicto planteado por el cierre de las minas de la Industrial Asturiana, asunto de vital interés para el concejo.

A continuación presenta a los oradores que harán uso de la palabra en este acto.

SECUNDINO PALACIOS

Dice éste que, hoy más que nunca, es necesario dejar a un lado extremismos y pasiones, pues el problema que se plantea con el cierre de la S. I. A. es de vida o muerte para el concejo de Aller, debiendo para ello unirse todos para que esta situación tenga lo más pronto posible una rápida y duradera solución, que lleve la tranquilidad a cientos de hogares.

Termina recomendando a los obreros que se hallen tranquilos, para, con la unión de todos, dar la sensación de fuerza, que tan necesaria es en estos momentos.

DON SANTIAGO ROMERO, EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO

Comienza diciendo este señor que el Ayuntamiento de Aller no podía dejar de acudir a este acto, en donde se ventila la tranquilidad de este Valle.

Promete, en nombre del Ayuntamiento, ir a la cabeza de todos los actos que se organicen para buscar solución pronta al conflicto.

DON SECUNDINO PALACIOS

Asiste en nombre del comercio de Aller, ofreciéndose también para, con la cooperación del mismo, buscar solución a este paro; desde luego, el comercio está dispuesto a ir adonde el Comité organizador de este acto lo mande.

RAMON G. PEÑA

Dice que acude a este acto como a todos, aquellos donde se procura buscar solución al problema hullero.

Asturias, por su situación, belleza y subsuelo, figura entre las primeras provincias. Pero también figura por su apatía, pues a pesar de venir hace años presumiendo lo que iba a pasar en las minas, nadie se movió para prepararse a esta lucha que hoy tenemos en casa y a la que no se le encuentra solución.

Sigue diciendo que todos los movimientos sociales en Inglaterra tienen repercusión en el resto de Europa, y uno de estos ha sido la última huelga inglesa

que perdieron los obreros; pérdida por la cual hoy nos alcanzan a nosotros las consecuencias, una de ellas, el que los mineros asturianos estén en manifiesta inferioridad con el resto de otros oficios; pero que, en cambio, las promesas hechas a los obreros de la mina al aumentarles la hora de jornada, no se han cumplido.

Es necesario—dice—que, así como en casos de epidemia sólo la autoridad sanitaria es la que manda y desde el primero al

las industrias subvencionadas por el Estado. Ahora, y como medida excepcional, que se apliquen las medidas más urgentes que traigan sin pérdida de tiempo a la normalidad en las minas de la S. I. A., para evitar que el hambre haga sus estragos entre los obreros parados por esta causa.

Segunda. Que al normalizarse los trabajos en dicha Sociedad, sean respetados los derechos de los trabajadores, tal como estaban antes y teniendo en



Oviedo.—Las personas que componen el Tribunal encargado de juzgar a los niños delincuentes. (Foto Mena)

último todos se sacrifican, también es necesario que el Gobierno imponga sacrificios a todo el mundo, para con ello evitar estos paros que con tanta frecuencia se repiten.

Refiriéndose a la construcción del ferrocarril Ujo-Collanzo, censura duramente a las Compañías ferroviarias, de las cuales dice que no saben ya en qué emplear las fabulosas ganancias que obtienen todos los años.

Para terminar, dice que estamos pasando por una situación gravísima; pero que es necesario que los obreros permanezcan serenos. En estos momentos dolorosos conviene nos unamos codo con codo, para ser más fuertes.

Termina ofreciendo la cooperación del Sindicato Minero, como así mismo la de la Federación de Mineros Españoles, de la cual es secretario.

Una estruendosa ovación acogió las últimas frases del señor Peña.

A continuación, don Teófilo Sánchez, secretario del Comité regional de Aller, da lectura a las conclusiones que se elevan al excelentísimo señor presidente del Consejo.

CONCLUSIONES

Primera. La rápida aplicación de las partes y bases del Estatuto Hullero, que obligan al consumo del carbón nacional a

cuenta el espíritu y la letra de la base que dió solución al último, y reciente conflicto minero y la promesa del Gobierno, hecha en el mismo Real decreto con que estableció la nueva jornada en el interior de las minas.

Tercera. Que si el cierre se prolongara por más de ocho días, recoja el Gobierno los fondos de la paga de socorros que costea los obreros y empleados y sean dedicados a socorrer a los mismos.

Cuarta. Que nos adherimos de todo corazón a las conclusiones aprobadas por la Asamblea provincial, celebrada en Oviedo el día 13 del mes en curso por las fuerzas obreras de la Unión General de Trabajadores, abogando por una rápida solución a la crisis de trabajo y una definitiva para el problema hullero en general.

Quinta. Que el Gobierno obligue a la Hullera Española a dar reingreso en sus servicios a los obreros que llegan licenciados del cumplimiento de sus deberes para con la Patria.

Sexta. Que se procure el inmediato comienzo de la prolongación del ferrocarril Ujo-Collanzo, siquiera en las obras que han de ser subterráneas, porque esas no paralizarán por efecto de los temporales y en ellas se colocarían cuantos hoy carecen de trabajo por causa de los mismos.

Estas, pues, son nuestras conclusiones. S. E. reconocerá la urgencia de las mismas, por la justicia que encarnan.

Confiados en ello esperan el pueblo de Aller y los trabajadores

En Oviedo

Pro obreros parados

En el Banco de Oviedo ha impuesto don Alfredo Figaredo Herrero la cantidad de 1.000 pesetas con destino a la suscripción abierta para socorrer a los obreros en paro forzoso.

Bolsa del Trabajo

Se ruega a los señores que forman parte de la Comisión de la Bolsa de Trabajo, asistan a la reunión que bajo la presidencia del señor alcalde se celebrará esta tarde, a las seis, en el Ayuntamiento.

LA SUSCRIPCION

- Dofia Saturnina Longoria, viuda de Argüelles, 100 pesetas.
- Una señora, 1'50.
- Don Enrique Mata, 15.
- Don Feliciano Piquero, 5.
- Don Rafael Ceñal, 50.
- Don Luis Ceñal, 50.
- Don Fernando Olavide, 5.
- Don Acacio Pondal, 12.

VIDA PROVINCIAL

¿EL DIA GANADERO?...

En la oficina del Fomento de la Ganadería nos han dicho que el día en que tendrá lugar la distribución de los sementales schwitz, que próximamente se importarán, se notará en Oviedo animación extraordinaria.

Parece ser que no sólo los miembros de las Juntas directivas de los Sindicatos favorecidos en la anterior y en la presente remesa, sino también los de las entidades que están en turno de solicitudes, así como crecido número de granjeros, ganaderos y demás personas interesadas en los importantísimos problemas agropecuarios, quieren venir en ese día a nuestra ciudad a fin de hacer ostensible con el acto de presencia su aplauso a la Diputación, que se acordó de proteger sus intereses.

DE GRAN INTERES PARA LOS QUE ENCARGARON LA ADQUISICION DE NOVILLOS EN SUIZA

A fin de cumplir con la más urgente diligencia el encargo que en carta particular le hace la Comisión encargada de adquirir en Suiza los sementales que reclaman las necesidades ganaderas de varios concejos de la provincia, el oficial de la Oficina del Fomento de la Ganadería, nos ruega hagamos público a cuantos solicitaron particularmente a la mencionada Comisión la adquisición de novillas de un costo no superior a 800 pesetas, lo siguiente:

Que por ese precio no pueden encontrar nada del agrado de los interesados, pues teniendo en cuenta el cambio, que es 13,80 por 100 francos, derechos de Aduanas en oro, estancia en el Lazareto y vagón, supone un gasto ello sólo que se aproxima a las 375 pesetas, que deducidas de las 800 las venden a 425 francos suizos.

Lo que se hace público a dichos señores para que si les parece aumentar la cantidad lo comuniquen telegráficamente al señor vicepresidente de la Diputación, don Manuel Victorero, cuya dirección es: "Mettler Seewen -Schwyz. Victorero."

REPARACION DE CARRETERAS

Se celebró en la Diputación provincial la subasta de las obras de reparación, explanación, y firme de las siguientes carreteras:

La de Los Campos a Trubia, kilómetros 1 al 4, y La Laguna a San Julián de Illas, kilómetros del 1 al 3, por el presupuesto de 15.713,25 pesetas.

Para estas subastas han presentado pliego:

Don Joaquín Sánchez, que se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de 15.390 pesetas.

Don José Palacios, por la de 15.713 pesetas.

Se adjudicó provisionalmente al señor Sánchez.

Las de la carretera de Vegadeo a Boal, kilómetros 23 al 29; Meredo a Samagan, kilómetro 1; Tapia a la Roda, kilómetro 1, y Rampa a Salave, kilómetro 15, por el presupuesto de 14.776,63 pesetas.

Optaron a esta subasta: Don Bernardino Fanjul, por la cantidad de 14.554,98 pesetas.

Don Arturo Sanjurjo, por la de 13.500, siendo adjudicada a éste.

La sesión inaugural del Tribunal tutelar

Mañana, a las seis de la tarde, se verificará en el Paraninfo de la Universidad el acto solemne de la apertura del Tribunal tutelar para niños delincuentes.

El secretario, señor Pumares, dará lectura a la Real orden autorizando el funcionamiento y seguidamente leerá la memoria correspondiente.

Hablará luego el señor director de la Normal, el R. P. Martín Ortuzar, definidor de los Mercedarios, el general Zuvillaga, el gobernador civil, el ilustrísimo señor Obispo y hará el resumen el señor presidente del nuevo Tribunal.

Están especialmente invitadas las autoridades y distinguidas personas y sus familias, pero la sesión es pública y seguramente harán acto de presencia los que estimen se instituya este organismo tutelar que tantos beneficios reporta en los departamentos donde se ha creado.

Para tomar posesión del cargo que se le designe en el Reformatorio, ha llegado a Oviedo el R. P. de la O. de la Merced, Fr. Tomás Escánez.

Café - Restaurant "CAMPOAMOR"

GRAN SERVICIO A LA CARTA DIARIAMENTE

POR CUBIERTO, 6 PESETAS

Los dueños de este concurrísimos Restaurant han establecido un esmerado servicio para bodas, banquetes y lanchas, tanto en sus espléndidos salones como en toda la provincia.



Comprar muebles en la

Casa Viena

Es un ahorro y una garantía de buen gusto

Calles de Uría y Melquiades

Alvarez, 36.-OVIEDO

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

En la Sala primera de lo criminal de nuestra Audiencia, se celebrará el día 2 del próximo mes de diciembre la vista de la causa incoada por el Juzgado de Siero contra Rafael Iglesias Norriella, acusado del delito de homicidio en la persona de Claudio Argüelles Casero, hecho que tuvo lugar el día 4 de abril último pasado.

El fiscal de Su Majestad relata así los hechos en el escrito de sus conclusiones provisionales:

"El día 4 de abril de 1927, sobre las trece horas del día, y en el pueblo de Colloto, se promovió una discusión por el cierre de una finca, entre Claudio Argüelles Casero y Rafael Iglesias Norriella, sacando este último un arma de fuego, para cuyo uso carecía de la oportuna licencia, y con ella hizo varios disparos contra Claudio, produciéndole una lesión en la región paratoidea izquierda, que interesó la laringe y el cuerpo tiroideos, como consecuencia de la cual, sobrevino una bronconeumonía, de la que falleció Claudio el día 7 de dicho mes de abril.

Los hechos relatados constituyen un delito de homicidio y otro de tenencia ilícita de armas, previstos en el artículo 419 del Código penal y en el tercero del Real decreto de 13 de abril de 1924.

De los expresados delitos es único responsable, en concepto de autor, el procesado Rafael Iglesias Norriella, sin que incurrieran en la comisión de los mismos circunstancias que los modifiquen.

Ha incurrido el procesado en la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, por el delito de homicidio, y en la pena de un mes y un día de arresto mayor y pago de 100 pesetas de multa, por el de tenencia ilícita de armas, accesorias y costas.

En cuanto a la responsabilidad civil se establece por este ministerio que debe abonar a los herederos del interfecto la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización."

La acusación privada, que la ostenta el letrado ovetense don Alfredo Suárez, hace suyas las conclusiones del fiscal.

El abogado defensor, que lo será don Benigno Arango, relata así los hechos en el escrito de las conclusiones provisionales:

"En las primeras horas de la tarde del día 4 de abril de 1927 se dirigió Rafael Iglesias Norriella, acompañado de dos testigos, a la casa de su vecino, Claudio Argüelles, a fin de entregarle una carta, que don Armando Rúa le había dado para éste, relativa a un deslinde de terrenos.

Negóse a recibir la carta Claudio Argüelles, por cuyo motivo la leyó en voz alta el Rafael Iglesias, para enterarle de su contenido.

Entonces Claudio, que venía haciendo objeto de persecuciones a Rafael, hasta el extremo de haberle producido la desviación de la columna vertebral, a consecuencia de una lesión que le causara, comenzó a insultar a Rafael, amenazándole con matarle, y uniendo los hechos a las palabras, cogió una fesoria, y armado de ella, y en actitud de acometerle, se abanzó sobre dicho Rafael, el cual huyó, a la vez que para amedrentar a su agresor hizo dos disparos al aire.

Lejos de cesar en la acometida, continuó persiguiendo el interfecto al procesado, recorriendo una distancia de cien metros, y cuando ya iba a darle alcance, enarbolando la fesoria, con la que se disponía a acometer-

le, el procesado, viendo en peligro inminente su vida, y para defenderse de la agresión de que era víctima, hizo un nuevo disparo, que produjo a Claudio una herida en la región paratoidea izquierda, que hubiera tardado en curar unos cuarenta días.

Claudio Argüelles falleció a consecuencia de una bronconeumonía independiente de la lesión sufrida.

Los hechos relatados constituyen un delito de lesiones del artículo 431, número cuarto del Código penal.

Del expresado delito es responsable el procesado, concurriendo en su favor la eximente cuarta del artículo octavo del Código penal.

Y, por último, procede y solicito la absolución del mismo."

Para deponer en el acto del juicio han sido citados numerosos testigos.

Señalamientos

SALA DE LO CRIMINAL

Siero.—Contra Juan Villa Fernández, por hurto.

Abogado, señor Bances.

Procurador, señor Arango.

Lena.—Contra Manuel Morán Baragaña, Andrés Ortea Aza, José Fernández Alvarez, por disparo y lesiones.

Abogados, señores Graña y Muñoz de Diego.

Procuradores, señores Cabal y Casaprima.

Siero.—Contra Sabino Cañal Pérez, por lesiones.

Abogado, señor Alonso (don Tomás).

Procurador, señor Grande.

Laviana.—Contra Marcelino Salvador Castro, por homicidio por imprudencia.

Abogado, señor Bances.

Procurador, señor Tamés.

Laviana.—Contra José García Secades, por disparo y tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor Hevia.

Procurador, señor Bernardo.

Villaviciosa.—Contra Cosme García, por lesiones.

Abogado, señor Blanco de Tapia.

Procurador, señor Elola.

SALA DE LO CIVIL

Recurso contencioso administrativo promovido por don José

Vaquero, con el Tribunal Económico administrativo, sobre revocación de un acuerdo del Ayuntamiento de Ribera de Arriba.

Abogado, señor La Justicia.

Oviedo.—Pleito promovido por don Manuel Villanueva Cueva, con don Ricardo Prado Collera, sobre pago de pesetas.

Abogados, señores Torre (don Carlos) y Buyla.

Procuradores, señores Cabal y Sors.

Ponente, señor Vázquez.

SENTENCIA

Mieres.—Condenando a Celestino Lagar García, por el delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y pago de 100 pesetas de multa.

EL SEÑOR REY HA REGRESADO DE MADRID

Regresó de Madrid, adonde fuera en viaje particular, el muy ilustre señor presidente de la Audiencia Territorial, don Felipe Rey.

Inmediatamente se hizo cargo de dicha presidencia, cesando en la misma el presidente de la Provincial, don José Prendes Pando.

RENUNCIA ADMITIDA

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial acordó admitir la renuncia presentada de su cargo de juez municipal de Párras, por don José Ramón Blanco.

JUZGADO MUNICIPAL VACANTE

La Sala de Gobierno, y en la misma sesión, acordó declarar vacante por fallecimiento el cargo de juez municipal suplente de Cabrales.

Se acordó también anunciar dichas vacantes en el "Boletín Oficial".

Tribunal Industrial

Señalamiento para hoy.

Avilés.—José Torres García, contra doña Josefina García Pola, sobre indemnización por accidente del trabajo. Abogados, señores Arias y Muñoz de Diego; procuradores, señores Bueres y Casariego.



Oviedo: El partido del domingo.—Arriba: El Real Stádium de Avilés, que jugó con el Real Oviedo.—Abajo: Uno de los tantos marcados por el Real Oviedo. (Fotos Mena)

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

Hoy se soluciona el pleito futbolístico asturiano

Gijón

He aquí una noticia "bomba". Hoy, a las diez de la mañana, en el local de la Federación, se reúne ésta, presidiendo el Comité nacional. O mejor dicho, los miembros del mencionado Comité señores Fernández Prida y Cabot.

¿De qué se trata? Pues, sencillamente, de solucionar el pleito futbolístico pendiente en Asturias.

No pueden negar los lectores que la noticia es bomba. Y nosotros confesamos que nos sugiere, antes de conocer nada de lo que se acordará, comentarios. Pero hemos de guardárnoslos. Y acaso no los hagamos ni después de dictada sentencia en el pleito en cuestión.

Por hoy (y acaso también por mañana) nos limitamos a desear que la fórmula que traigan en sus maletas los señores Fernández Prida y Cabot sea con arreglo a justicia y la más beneficiosa para los intereses de la afición, a la cual se ha tenido un tanto olvidada.

FREE

La Felguera

UN RETO

El Racing Club de la Pomat (La Felguera), subcampeón del torneo "Círculo Popular", reta a equipo de Asturias de su categoría, no federados, para jugar partidos amistosos en el campo de los retos.

NOTAS LOCALES

RIFA BENEFICA

Números premiados en el sorteo del 28 de noviembre:

Premio de CIEN pesetas: número 5.822.

Premio de CINCUENTA pesetas: número 5.770.

Premio de VEINTICINCO pesetas: número 5.820.

Premios de DIEZ pesetas: números 78, 1.158, 1.868, 3.491, 4.932, 6.779, 7.990, 8.048, 8.997 y 9.080.

Próximo sorteo, el 2 de diciembre.

COFRADIA DE SANTA EULALIA

Con objeto de ultimar los detalles relativos a los solemnes cultos proyectados en honor de su excelsa Patrona, hoy a las doce se reunirá la Junta directiva de la Cofradía de Santa Eulalia en los salones de la Acción Católica de la Mujer, San Isidoro, 2.

Aunque se ha citado personalmente, por si alguna circular no ha llegado a su destino, se repite la invitación desde estas columnas.

CONVOCATORIA

La Sociedad de San Isidoro el Real, por caso urgente, convoca a Junta general extraordinaria

para hoy a las ocho de la noche, en el local del Círculo Católico, calle de Santa Ana.

A LAS DIRECTIVAS DEL GREMIO DE LA CONSTRUCCION

Por acuerdo de esta Comisión administrativa, se convoca a una reunión, que se celebrará el día 29 del actual, a las cinco de la tarde, para tratar un asunto urgente e interesante para esta organización y al mismo tiempo dar cuenta de tres oficios de la Alcaldía sobre obras adjudicadas a contratistas y condiciones de los contratos.

LICENCIA

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha concedido un mes de licencia al oficial de Telégrafos de la oficina de Oviedo, don Luis Treijanes Malingre.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Saturnino, Sisinio, Páramón, Filomeno e Iluminado.

GABANES IMPERMEABLES

Las Pañerías



Oviedo.—La procesión de la publicación de la Santa Buía, a la salida de San Isidoro, en la mañana del domingo.—Momento de hacerse cargo de la Santa Buía el Cabildo Catedral. (Foto Mena)

EN AVILES

La Jornada de Acción Católica

Según habíamos anunciado, ayer lunes se celebró en la villa de Pedro Menéndez este acto de propaganda, que revistió gran importancia.

A las diez y media de la mañana llegó el ilustrísimo señor Obispo, acompañado del excelentísimo señor conde de Rodríguez San Pedro, presidente del Centro Diocesano de Acción Católica, y de otros vocales de la Junta directiva de este organismo.

En el Centro de Acción Católica de Avilés, cuyos balcones lucían las colgaduras propias de las grandes solemnidades, habiéndose reunido ya las Juntas parroquiales del Arciprestazgo y nutridas representaciones de los elementos católicos avilesinos.

Después del saludo efusivo y de una exposición que hizo el presidente del Centro de Avilés, don José María González, se leyeron los Estatutos por que ha de regirse la Junta de Arciprestazgos y la organización de la Acción Católica en el mismo, siendo aprobados.

El reverendísimo Prelado, con su persuasiva palabra, expuso atinadísimas orientaciones acerca de la Jornada que se celebraba, y se dignó presidir la Sección de Catequesis, a la que asistieron todos los señores sacerdotes de Avilés y parroquias de su arciprestazgo.

Las otras Secciones dedicadas a la organización de Juventudes y a la Moralidad pública se reunieron al mismo tiempo, deliberando sobre los temas que tenían encomendados.

En esto transcurrió la mañana, reinando gran entusiasmo entre la numerosa y distinguida concurrencia.

A las tres y media de la tarde se reanudaron los actos, hallándose el salón del Centro atestado.

Ocupaban la presidencia el señor Obispo, con el primer teniente de alcalde don Ramón Suárez y el señor conde de Rodríguez San Pedro.

El vicesecretario del Centro Diocesano, don Florentino Carreño, fué el primero que en elocuentes palabras desarrolló un tema, que versó sobre la "Acción Católica en general, su esencia y sus fines".

Siguieron haciendo uso de la palabra los representantes de las Federaciones de Juventudes Católicas, señores Perlado y Jardón.

El primero disertó acerca de la organización de las Juventudes, punto que expuso con gran precisión.

El señor Jardón habló de la amplitud de la Acción Católica y algunas de sus manifestaciones, y singularmente en sus relaciones con la sociedad y el Estado.

El vicepresidente del Centro Diocesano, y cultísimo abogado don José María Guisasaola, en brillantísimas frases expuso la organización de este organismo, señalando la necesidad a que obedece y ponderando sus ventajas para la unión de todos los católicos de la diócesis.

Hizo resaltar lo imprescindible que es la disciplina para la eficacia de las obras de esta índole.

Hizo una alusión a la Adoración Nocturna Española, recorriendo la reciente fundación de la Sección Avilesina.

El señor Guisasaola terminó su bien documentado discurso con hermosas frases alusivas a los actos realizados recientemente en Madrid.

Fué aplaudisísimo. El señor conde de Rodríguez San Pedro, en nombre del Centro Diocesano, como presidente elocuentes a las personas allí reunidas, y dió las gracias por

el entusiasmo y cooperación a la Jornada, y les alentó a perseverar en la labor de propaganda y de acción.

Hizo notar los trabajos de zapa que realizan la masonería y el judaísmo para socavar los fundamentos de la sociedad.

Señaló los cuantiosos recursos que estas Asociaciones dedican a sus empresas, y por citar un solo caso se refirió a las grandes agencias internacionales de información.

Las palabras del señor conde de Rodríguez San Pedro fueron acogidas con grandes aplausos.

Puso fin a la Jornada el discurso del señor Obispo, que con gran brillantez resumió las exposiciones de los conferenciantes, y recordó las palabras del Divino Maestro: —Id y enseñad a todas las gentes.

Felicita a Avilés por los trabajos que realiza y por la organización que estableció para la Acción Católica del Arciprestazgo. Ponderó, y recomendó muchísimo la revista "Fe y Acción", que se viene publicando, y terminó invitando a todos los asistentes a que se dirigieran a la Iglesia para poner en manos de Jesucristo Sacramentado todos los propósitos y planes formulados en la Jornada.

Una atronadora salva de aplausos acogió las últimas palabras del reverendísimo Prelado.

Se dió por terminado el acto dirigiéndose todos en pos del señor Obispo a la iglesia parroquial de San Francisco, en la que estaba de manifiesto Su Divina Majestad.

Se rezó la estación, y una vez hecho el ofrecimiento, se dió la bendición a los fieles con el Santísimo Sacramento.

Así terminó tan brillante Jornada, de la que todos los asistentes guardarán un grato recuerdo.

Salud y riqueza en peligro

En casi todos los periódicos de la provincia apareció un anuncio por el que se hacía saber la llegada al puerto de Avilés del vapor VILLAMANRIQUE con un cargamento completo de sal, para la que se fijaba el precio de 86 pesetas, tonelada sobre vagón, debiendo dirigirse los pedidos a don Angel Alvarez, vecino de Avilés.

Por mi experiencia comercial sabía que no podía fijarse tan infimo precio a un artículo que estuviese en buenas condiciones; pero deseando proceder con absoluta seguridad remití una muestra al Instituto provincial de Higiene de Asturias, el cual con fecha 19 del corriente certificó que la sal de referencia, procedente de Cabo de Gata, es mala para el consumo, por contener exceso de sales cálcicas.

Dicho análisis, traducido al lenguaje corriente, quiere decir que dicha sal es nociva para la salud e inservible para la salazón de mantecas, carnes, pescados, etc., y por lo tanto perjudicial para quien la consume y para el crédito de industrias que tienen gran desarrollo en nuestra provincia.

La mayor parte del cargamento está almacenado en Avilés; pero el resto ya se difundió por gran parte de la provincia, y yo cumplo con el deber cívico de denunciar tan graves hechos, para que las autoridades y el público prevengan las consecuencias del abuso.

José R. Areces

Pravia, noviembre 24-1927.

FIESTAS MILITARES

Las fuerzas de Infantería organizan fiestas en obsequio a su Patrona

Las fuerzas del regimiento del Príncipe están organizando el programa de fiestas que han de celebrar el día 8 de diciembre próximo, fiesta de la Purísima Concepción, Patrona de España y del Arma de Infantería.

El día 7, por la tarde, habrá una función en el teatro Jove-llanos, a la que asistirán los jefes, oficiales, clases y soldados del Príncipe y las personas que sean invitadas al acto.

Habrà sesión de cine, juegos malabares, variedades y otros espectáculos.

Al siguiente día, a las once, las tropas asistirán a una misa rezada que se celebrará en la iglesia parroquial de San Isidoro, a las once de la mañana, a la que serán invitadas las autoridades locales y provinciales.

Terminada la misa, las tropas desfilarán en columna de honor por la plaza de la Escandalera, donde se situará el general gobernador militar de la plaza, señor Zuvillaga, con su cuartel general, dirigiéndose al cuartel de Pelayo.

Una vez aquí, se procederá a la inauguración del nuevo comedor que acaba de construirse, en el cual se servirá a los soldados una comida extraordinaria.

Por la tarde, se celebrarán varias fiestas cuarteleras.

El día 9, a las diez de la mañana, en el salón de actos del cuartel se celebrará una misa de "requiem" por el eterno descanso de los muertos pertenecientes al Arma de Infantería.

Atrapa novios

Debieran llamarse los perfumes, pues si bien es verdad que para atraerles vale más la belleza para retenerles, para atraparles, son más fuertes lazos los perfumes y la gracia. Todos los hombres se sienten bien cerca de la mujer perfumada.

Bazar Ortopédico, Droguería y Perfumería

PANIZO Y VEGA

PLAZA DE LA ESCANDALERA OVIEDO

CINTURONES LIGAS

Las Pañerías

TORNER-OPTICO

Despacho rápido de recetas de señores Oculistas Escandalera, 6 - Tel. 8-20

SASTRERIA Y CAMISERIA CASA NATALIO

LOS DE ARTILLERIA

Los del Arma de Artillería celebrarán el día 4 de diciembre la fiesta de su Patrona San-

ta Bárbara, asistiendo a una misa de la Corte y a la que asistirán las autoridades y comisiones militares de los distintos Cuerpos de la guarnición.

VIDA SOCIAL

De su magnífica finca de Villalba llegó ayer a Oviedo, en unión de su bellísima esposa, nuestro muy querido amigo el excelentísimo señor don Carlos Rodríguez San Pedro, conde de Rodríguez San Pedro.

Después de realizar prácticas en importantes Clínicas de Madrid, regresó a Oviedo el reputado especialista en enfermedades de los ojos don Luis F. Vega.

Se encuentra en esta capital pasando una temporada con su prima la bellísima señorita Aurorina Botas, la hermosísima señorita de R. Casal.

Después de pasar una larga temporada en Oviedo salió para la Habana la encantadora señorita Azucena Díaz Prida.

Regresó a Cangas de Tineo la distinguida señorita María del Collado.

En el correo de ayer salió para Madrid don Ramón Machimbarrena.

También salió para la Corte la señora viuda de Cavanilles.

De Madrid regresó el marqués de Canillejas.

Anoche regresó de la Corte don Arturo Fontán, con su esposa.

Salió en el rápido de ayer para Barcelona, acompañado de su esposa, el ingeniero de la Compañía del Norte señor Valls.

De su viaje de novios y después de recorrer varias poblaciones de España, regresó a Collo nuestro querido amigo el maestro director de las Escuelas Pepín Rodríguez, don Casimiro López Bravo, en unión de su bellísima esposa.

Regresaron de Salamanca, donde fueron de caza en la magnífica dehesa que allí poseen, los señores de Figaredo con don Rafael de Collantes y don José María de Alvear.

En el vapor "Alfonso XIII" embarcó para la Habana nuestro estimado amigo don Silverio Blanco.

Regresó a esta localidad don Pedro Alvarez.

Mejoría. La ha experimentado en la enfermedad que le retiene en cama nuestro buen amigo don Felipe Mauriño. Muy de veras lo celebramos.

Boda. En la iglesia parroquial de San Esteban de las Cruces tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Pilar Alvarez con don Manuel Sánchez.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia, don Glicerio Cienfuegos, y fueron padrinos doña María Alvarez, tía de la novia, y don Bautista González.

Levantó acta en representación del juez don Bautista González, y la firmaron como testigos don Rafael Fernández y don José González.

Después de la ceremonia la

numerosa concurrencia fué obsequiada espléndidamente en el domicilio de la novia.

Los nuevos esposos salieron a recorrer varias poblaciones, y a las muchas felicitaciones recibidas unan la nuestra muy sincera.

Destino.

Ha sido destinado al Regimiento de Infantería del Príncipe, el capitán de Infantería don Ricardo Rodríguez de Lechuga, procedente de la Caja de Reclutamiento de Pravia.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo don Nazario Santos.

Fiesta aristocrática.

En el palacio de los marqueses de San Juan de Nieva, propiedad hoy de su hija la ilustrada presidenta de la Acción Católica de la Mujer, doña Isabel de Maqua, viuda de Menéndez de Luarca, se celebró ayer tarde una brillante reunión.

Tienen siempre las fiestas de doña Isabel de Maqua un carácter de suprema distinción, y bien puede afirmarse que en la de ayer fué una culminación en la tradición misma de aquella casa.

Muy cerca de un centenar de invitados se congregaron en aquellos extensos y elegantes salones. El "todo Oviedo" de nuestra sociedad, estaba allí. Y entre otras personas que escapaban a la memoria recordamos a las marquesas de Cienfuegos, Vega de Anzo y Santa Cruz, vizcondesa de Casa Figueras, señoras de Ríos, de Zuvillaga, de Cienfuegos Jovellanos, de Casariego (don Ignacio) y de Cabeza (don Francisco), de Suárez Pazos (don Ramón), de Buylta (don Plácido), de Collantes (don Rafael), de Linares Rivas, de Sousa (don Leopoldo) y señora viuda de G. Carilles.

Señoritas Pepita, Carmen, Margarita y Maruja Navia-Osorio, Manólitá Vereterra, Crislina Ríos, Amparito Mohías, Cita Polo, Carmen Rosel, Conchita Sáiz-Calleja, Iolina Per tierra, María Luisa Zuvillaga, Amalia Cavanilles, Lola y Rosario Prieto.

Señores marqueses de Vega de Anzo, Mohías, Cienfuegos y el capitán de Artillería vizconde Casa-Figueras, general gobernador militar, don Francisco Zuvillaga; don Gaspar Jovellanos, don Ramón Prieto Pazos, don Alfredo Alario, don Ramón Prieto Bancos, don Jaime Suárez Ordóñez, don Víctor Díaz Ordóñez, don Leopoldo Sousa, don Santiago Cienfuegos Jovellanos, don Ricardo Linares Rivas, don José Orehe.

En el amplio y suntuoso comedor, decorado con reporteros heráldicos, fué servida una magnífica merienda.

Fué, en suma, una fiesta espléndida, una verdadera fiesta-cumbre, que ha dejado el más grato recuerdo entre los que tuvieron la dicha de asistir a ella.

J. S. Bueres. Médico-dentista

Chalet

espléndido, se vende en la parte más sana de la población, Decoración magnífica; todas las comodidades. Informarán: Uría, 12, primero.

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL MADRILEÑO

D. JUSTO DE LA CUEVA

EL CUMPLIMIENTO DE UNA TERRIBLE SENTENCIA

Ayer, a las siete de la mañana, fueron ejecutados, en Zaragoza, los tres individuos condenados a la última pena por atraco a mano armada y muerte de un niño

Con este motivo se ha facilitado una nota oficiosa, explicando la ejemplaridad del castigo y encargando a los instructores de niños y hombres que traten ante ellos del asunto con la elevación de concepto que el caso requiere.—Detalles de los momentos que precedieron a la ejecución.—Relato de los hechos que motivaron tan dolorosa sentencia

NOTA OFICIOSA, DANDO CUENTA DE LA EJECUCION

Ayer por la tarde se facilitó la siguiente nota oficiosa: "En las primeras horas del día de hoy, en Zaragoza, se cumplió el inexorable fallo de la justicia, como sanción al gravísimo delito de atraco a mano armada, produciendo muerte.

La sociedad exige defensa colectiva, y por ello, esta terrible ejemplaridad, a que afortunadamente no había sido preciso acudir hace mucho tiempo.

El Gobierno quiere, como en todo momento en que ocurre algo trascendental en la vida del pueblo, como lo es siempre la aplicación de la pena capital, comunicarse directamente con él, exhortando a todas las clases, altas y bajas, a que mediten en tan solemne momento, sobre el extremo a que puede conducir el vicio y la pasión de los descontentos de la Providencia divina, llevando el luto a una noble ciudad e inconsolable pena a las familias de los ajusticiados.

Sería bien doloroso que la tragedia no significara más que un episodio en la vida social, sin derivar de ella enseñanzas que prevengan posibles agitaciones.

Así, pues, por la presente nota oficiosa se confía el encargo a todos los que se dedican a la instrucción de niños y hombres, que traten ante ellos este asunto con la gran elevación de concepto que el caso requiere, enterándoles de que las razones por las que el Gobierno no pudo en esta ocasión aconsejar la gracia de indulto, ni recoger las insinuaciones de la clemencia regia, siempre dispuesta al perdón, y las peticiones de representantes de diferentes entidades oficiales que, por no pesar sobre ellos la grave responsabilidad de dar cumplimiento a las leyes, son libres para ejercer el noble derecho de pedir clemencia.

DETALLES DE LOS ULTIMOS MOMENTOS DE LOS REOS

ZARAGOZA.—Como consecuencia de haberse confirmado la sentencia de la pena de muerte contra Atanasio Moli, Anselmo Bernal y Miguel Nuez, autores del atraco que en otro lugar de esta sección recordamos, en la cárcel se montó un servicio especial por el Cuerpo de Prisiones.

GABARDINAS TRINCHERAS Las Pañerías

SE LES COMUNICA LA SENTENCIA

A la una de la tarde se presentó el juez militar con el secretario, comunicando a los reos, separadamente, la sentencia recaída.

Al acto asistieron los defensores de los procesados.

EN CAPILLA

Poco después de comunicarseles la terrible sentencia, los reos fueron trasladados a capilla, donde instantes después se pusieron a su lado, para consolarlos en los últimos momentos, los Hermanos de la Sangre de Cristo.

Fueron éstos los Hermanos Ricardo y Bernardo de la Cruz.

También se presentaron en la capilla donde estaban los reos dos religiosos, con los cuales confesaron los condenados a la última pena.

LES VISITA EL ARZOBISPO

A última hora de la tarde del domingo les visitó el Arzobispo de Zaragoza, que pronunció ante ellos palabras de gran consuelo, exhortándoles a aceptar con resignación el fallo de la justicia humana, y para que cumplieran, sus deberes de cristianos para presentarse ante el Tribunal Divino.

OTRAS VISITAS

También estuvieron en la cárcel, visitando a los reos, todos los párrocos de Zaragoza y varios presbíteros.

LAS FAMILIAS DE LOS REOS

También se autorizó a media tarde a las familias de los reos para que pudieran visitarlos.

Las escenas que se desarrollaron fueron de lo más emocionantes, siendo muy difícil dar por medio de estas líneas una pálida impresión de ellas, pero que el lector se podrá imaginar.

EL ALCALDE DE ZARAGOZA

A las diez y media de la noche se presentó en la cárcel el alcalde de Zaragoza, que visitó a los reos, mostrándoles su profundo sentimiento por no haber logrado librarles de la última pena.

Los reos se mostraban apesadumbrados, demostrando en sus pálidos semblantes la impresión que la terrible noticia les había producido.

OYEN MISA Y COMULGAN

En la madrugada del lunes, a las cuatro de la mañana, comenzaron a decirse misas en la capilla de la cárcel.

Los reos mostraron gran arrepentimiento, oyendo el Santo Sacrificio de la Misa con gran fervor.

En la primera de las misas celebradas comulgaron Atana-

sio Moli y Miguel Nuez; el otro reo, Anselmo Bernal, comulgó en la segunda, momentos después.

Luego los religiosos rezaron el Rosario, siguiendo el rezo devotamente los reos.

LA EJECUCION

A las siete y media de la mañana, y ante sesenta personas invitadas al emocionante acto, se ejecutó la terrible sentencia por los verdugos de Barcelona y Sevilla.

A las ocho de la mañana se izó la bandera negra en la fachada de la cárcel.

A esta misma hora fueron trasladados los cadáveres al cementerio, donde se cantó un responso, recibiendo después sepultura.

OTROS DETALLES

Los miembros de la Hermandad Sangre de Cristo postularon por las calles para costear los gastos del entierro.

Todo el mundo quería ser el primero en dar su limosna.

Con motivo de estas ejecuciones, en la ciudad de Zaragoza reinó ayer enorme consternación.

RELATO DE LOS HECHOS MOTIVOS DE LA SENTENCIA

El día 23 de julio de 1927, Atanasio Moli Diago, Anselmo Bernal Valén y Eladio Miguel Nuez, en unión de un cuarto individuo, llamado Miguel Estrada Hernández, declarado en rebeldía, se apostaron en el paseo de Mina, en Zaragoza, para esperar el paso del cobrador de una fábrica de regaliz, llamado Benito Gregorio Salamanca, que llegó conduciendo al hombro un saco con 3.000 pesetas en plata y 1.000 en billetes en los bolsillos.

Le dejaron pasar, y por la espalda le acometieron Bernal y Estrada, que le dieron varios golpes con una porra, haciéndole perder el conocimiento, y lo grado lo cual le robaron el dinero y se dieron a la fuga.

TINTES DOMESTICOS

WIKI

Los más conocidos
Los más económicos
Los mejores
FAMOSOS POR SU COLOR PERMANENTE

En «papeletas» para teñir en caliente y en frío, en todas las droguerías

Como el sitio estaba bastante frecuentado, algunos de los transeúntes que presenciaron el hecho les persiguieron dando gritos, y entonces, Eladio Miguel Nuez sacó una pistola, haciendo varios disparos, hiriendo al niño Valentín Losilla, que falleció a consecuencia de las heridas.

En la huida dispararon los fugitivos contra un cabo del Depósito de Sementales, que se dirigía a detenerlos.

En la huida cayó al suelo el saco del dinero, y los atracadores se detuvieron a recogerlo.

Miguel Nuez se proveyó de otra pistola que llevaba uno de sus compañeros, y disparó contra Lorenzo Guiambert, portero de un campo de fútbol, que acudió a ver lo que ocurría al escuchar los gritos de alarma.

Lograron los atracadores escapar, vadeando un río, perdiendo en la fuga el producto

Acuchilla a su esposo, porque el novio de una hija de ambos no vuelve

En la ronda de Segovia, número 8, ocurrió ayer una tragedia, de la que fué protagonista un matrimonio humilde.

Gabriel Segador Dávila y Eusebia Martín, reñían con frecuencia, y con frecuencia también paraban en la Casa de Socorro.

Hace unos días una hija de ambos riñó con su novio y la muchacha le causó algunas erosiones en la cara.

El novio se enfadó y no volvió a la casa.

La mujer pidió a su marido que interviniera, a ver si arreglaba la cuestión suscitada entre los novios. Como las gestiones no dieron resultado, la mujer increpó al esposo. Este le dió una bofetada y Eusebia cogió un cuchillo, acometiéndole rabiosamente.

A las voces de auxilio acudieron los vecinos, que trasladaron al herido a la Casa de Socorro, donde le apreciaron lesiones de pronóstico grave en la escrota, pasando inmediatamente al hospital.

NOTAS DEPORTIVAS

MADRID.—El Nacional venció al Unión por cuatro tantos a uno.

El Unión jugó sin codicia de ningún género, y al Nacional le fué fácil imponerse.

IRUN.—El Athletic de Bilbao venció al Irún por cinco tantos a uno, en un partido fácil para el primero.

BILBAO.—El Baracaldo y el Deportivo Alavés, empataron a un tanto.

BARCELONA.—El Barcelona derrotó al Europa por tres tantos a dos, tras una lucha reñidísima.

OTROS ENCUENTROS

MADRID.—Alcántara, 6; Pardiñas, 4.

Bancaria, 4; Montepío, 2. Oviedo, 1; Almacenes, 0. Hidalga, 2; Guindalera, 2. Escalerilla, 2; Renault, 9. Celta, 3; Español, 0.

El Deportivo, 6; Eléctrica Madrileña, 1.

MALAGA.—Málaga, 5; Algeciras, 0.

VALLADOLID.—Deportiva de Salamanca, 2; Ferroviaria, 2.

del robo, parte del cual fué encontrado luego.

Realizadas las pesquisas pertinentes, se logró detener a Atanasio Moli, quien, convicto y confeso, dió la pista mediante la cual se logró detener a los otros dos condenados, no pudiendo hacerlo con el cuarto, que es el declarado en rebeldía.

Fueron juzgados en Consejo de guerra, en Zaragoza, el 18 de octubre de 1927, dictándose sentencia condenando a la pena de muerte a los tres procesados, a más de otras penas pequeñas e indemnizaciones.

Por la calidad de la pena tuvo que elevarse la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y se vió el 21 del actual, siendo también condenatoria la sentencia: es decir, confirmándose la impuesta por el Consejo de guerra de Zaragoza.

LA CORUÑA.—Emden, 0; Sporting, de Vigo, 0.

BARCELONA.—Illuro, 3; Júpiter, 3.

Athletic, 3; M. D. San Andrés, 2.

BADAJOS.—Patria, 7; Badajoz, 0.

CARTAGENA.—Cartagena, 7; Cartago, 0.

VALENCIA.—R. Murcia, 3; Valencia, 2.

PONTEVEDRA.—Eriña, 1; Deportivo de La Coruña, 1.

VIGO.—Celta, 7; Racing de El Ferrol, 1.

ZARAGOZA.—Patria, 4; Juventud, 1.

TENERIFE.—Hespérides, 3; Tenerife, 2.

BILBAO.—Deusto, 4; Indurchu, 2.

En el 1854 se hundió el "Black-Prince" que llevaba 500.000 libras esterlinas

Y LOS BUZOS JAPONESES VAN A EXTRAER AHORA EL TESORO

TOKIO.—Los buzos japoneses trabajan en las costas de Balaklava (Crimea) para extraer el oro de las bodegas del "Black-Prince".

El "Black-Prince" es un navío inglés que se dirigía a Crimea en 1854 llevando 500.000 libras para pagar los sueldos de la Armada. El 14 de noviembre fué sorprendido por una horrible tormenta y se hundió con pasaje y cargamento.

Un ingeniero italiano, el señor Bestucchi, practicó varios sondeos sin ningún resultado, en 1905. El negociante ruso Pastonkoff no fué más afortunado, pero en mayo de 1925, el doctor Pavlosky, jefe de los buzos del mar del Norte, encontró el casco del buque en un fondo de 17 metros, entre Chaytaux Doré y la entrada del golfo de Balaklava. Este año los trabajos de salvamento han sido confiados a una Compañía japonesa.

El día 5 de setiembre ya fué encontrada una moneda con el busto de Jorge IV y la fecha de 1821, bajo las piedras que se han ido acumulando en setenta y tres años sobre el caso del buque.

LA ACTIVIDAD DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Ayer terminaron las sesiones plenarias del presente mes, siendo la última, sobre la prórroga del decreto de alquileres y prescripción de depósitos, muy interesante

El ministro de Gracia y Justicia anunció que en el criterio de la Asamblea se inspirará el Gobierno para la resolución de estos asuntos.--Los informes de los asambleístas han sido muy claros, aunque contradictorios. Amplios detalles de los mismos--Se prorroga el decreto de alquileres

LA QUINTA SESION PLENARIA

Ayer, a las cuatro de la tarde, se abrió la sesión plenaria, por quinta vez en el presente mes. Presidió Yanguas con los cuatro secretarios.

En el Banco Azul estaba el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Hacienda e Instrucción pública.

Se lee el acta, siendo aprobada.

EL ASUNTO DE LOS ALQUILERES

Un secretario da cuenta del dictamen de la Comisión de la Propiedad y su uso sobre el asunto de los alquileres.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Don Galo Ponte hace una extensa historia del decreto desde su publicación y de las ampliaciones, reforma y prórrogas que ha sufrido.

Agradece a la Comisión los trabajos que realizó en el despacho del dictamen para terminarlo con tiempo para discutirlo en la Asamblea.

Anuncia que el Gobierno conoce la tendencia predominante para resolver el importante asunto de los alquileres, donde tantos intereses encontrados existen, y que se inspirará en el criterio de la Asamblea.

EL SEÑOR RODRIGUEZ MUÑOZ

Dice que presentó al dictamen de la Comisión un voto particular con el duque del Infantado.

Defiende su voto particular, diciendo que el problema de la carestía de la vivienda es de carácter nacional y afecta a todos los ciudadanos, siendo una consecuencia relacionada con la carestía de los demás elementos de vida.

Cree que el sacrificio económico impuesto por el Gobierno a los propietarios se debe extender a toda España y no reducirlo a determinadas ciudades.

Dice que los inquilinos han sido defendidos muy bien; pero que los propietarios, no.

En su voto particular propone que no se concedan los beneficios del decreto a los contratos que empiecen a regir a partir del 1 de enero del año próximo.

Niega que la plusvalía beneficie a los propietarios, salvo en algunas, muy pocas, ciudades donde se han hecho reformas urbanas.

Además, gran parte de la plusvalía se debe al esfuerzo privado, no al Estado ni otros organismos nacionales.

(Entran en el salón en esta parte de la discusión los ministros de Gobernación y Fomento.)

Continúa el señor Rodríguez Muñoz en el uso de la palabra. Hace un estudio del valor de la moneda en el año 1914 y el valor que tiene en la actualidad.

Dice que el coste de la vida se duplicó y triplicó y aun pasó en algunos artículos de esta proporción, y esto no obstante, a los propietarios, muchos de los cuales viven únicamente de sus rentas urbanas, donde me-

tieron todo el capital, no se les ha consentido nivelar el producto de la renta de sus fincas con el aumento de coste de la vida, que ellos tenían que afrontar como todos los demás.

Considera esto como poco equitativo.

Termina pidiendo a la Asamblea y al Gobierno que acepten su voto particular.

EL CONDE DE LIZARRAGA

En nombre de la Sección y como presidente de la misma, contesta al señor Rodríguez Muñoz el conde de Lizárraga.

Defiende a los pequeños rentistas, porque la renta pequeña siempre es fruto del trabajo y del ahorro.

Además los pequeños rentistas constituyen sólida base social y son la clase que sostiene con firme puntal a la vecina República francesa, donde abundan mucho estos pequeños rentistas.

El decreto actual tiende a la defensa de las clases modestas.

Si se dejara en libertad la contratación de alquileres, se duplicarían y triplicarían y aún más éstos, creando grave situación económica en general.

Recuerda algunos casos de Estados extranjeros que para evitar este conflicto de la carestía del cuarto-habitación han destinado grandes cantidades a fomentar las casas baratas.

Cita de manera particular el caso de Inglaterra que ha invertido doce millones de pesetas en 400.000 casas para la clase media.

En cambio, en España, la clase media fué desatendida en este particular, por lo menos.

Cree que debe protegerse al inquilino, sobre todo al que paga alquileres que no excedan de 250 pesetas.

Considera injusto que los agentes fiscales calculen para el cobro del impuesto una renta que luego se les limita por el decreto.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Interviene para rebatir esta última afirmación del conde de Lizárraga.

Dice que los tributos sobre propiedades rústicas y urbanas no gravan la renta, sino el producto.

La desigualdad que advierte el conde de Lizárraga no existe y si alguna vez se da algún caso, puede contarse por los dedos.

Si se igualaran las rentas fiscales con las rentas reales, los inquilinos serían los más perjudicados.

RECTIFICACIONES

El señor Rodríguez Muñoz rectifica diciendo que lo que impide el decreto es que los propietarios obtengan de sus fincas las rentas posibles.

UN AVISO DE YANGUAS

El presidente de la Asamblea

CAJAS PARA CAUDALES

a prueba DE FUEGO, ROBO Y SOPLETE



Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER, BILBAO, Alam. S. Mamés, 29 al 33.

AGENTES Hermanos García Alvarez Campomanes, 10 OVIEDO

Gran The Dansant
El domingo 4 de Diciembre en el salón del NUEVO HOTEL FRANCES

Se reciben encargos de mesas hasta el sábado día 3, a las ocho de la noche.

Compañía Telefónica Nacional de España

CAPITAL: 350 MILLONES DE PESETAS

Por acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración y a partir del 1.º de Diciembre próximo, se pagará contra el cupón número 12, a las acciones preferentes un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales o Filiales.

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Colonial.
- Banca Marsans, S. A.
- S. A. Arnús Garí.
- Banco Urquijo Catalán.

Madrid, 24 de Noviembre de 1927 —Gumerindo Rico, Consejero-Secretario.

advierte que hay que mantener la brevedad reglamentaria en los discursos.

Pone como ejemplo al marqués de Estella que dice cuánto tiene que decir y le sobra tiempo y además deleita a los asambleístas con sus donaires.

Anuncia que si la advertencia no fuera eficaz se pondrían en una tablilla a los advertidos.

EL SEÑOR ALLAT

Consume un turno en contra del dictamen.

Dice que no está conforme con el espíritu que informa el proyecto.

Pide que se haga una obra de conjunto para resolver el problema.

Llama la atención sobre el caso de los obreros que trabajan con afán cuando tienen su vida asegurada, pero nunca por coacción.

Llama la atención del ministro de Gracia y Justicia sobre los arrendamientos de locales para comercios e industrias y de manera especial sobre la forma de realizar los desahucios.

Cita el caso de una señora de GIJON que desahució a un comerciante porque un hijo que tiene, que es abogado, y está ausente, pudiera necesitar algún día el local para establecerse en él.

Afirma que quien trabaja necesita la satisfacción de ver recompensado su esfuerzo.

CONTESTACION DE ESTELLA

El marqués de Estella interviene en la discusión y dice que el rendimiento del trabajo es condición indispensable para la relación equitativa entre el capital y el trabajo.

Recuerda cuánto hizo el Gobierno en beneficio del abaratamiento de la vivienda, como las primas concedidas a la construcción de Casas baratas.

Dice que muchos Consejos de ministros fueron dedicados casi exclusivamente a esta cuestión. Aboga porque el decreto se discuta con toda imparcialidad.

EL SEÑOR GONZALEZ (DON RAMIRO)

Defiende el dictamen como un paso hacia la normalidad y dice que por ser de justicia él defiende la libertad de determinados arrendamientos.

Además, en España, se autoriza una subida del 20 por 100, cosa que no ocurre en ningún otro país.

MEDIA HORA DE DESCANSO

Terminado este informe, el presidente de la Asamblea suspende la sesión por media hora, para dar descanso a los asambleístas.

CONTINUACION

Transcurrida esta media hora, se reanuda la sesión y comienza la segunda parte de la misma, dedicada a la terminación del proyecto de los alquileres y asunto de la prescripción de depósitos.

EL SEÑOR PITA

Este señor felicita a la Comisión por el dictamen emitido prorrogando el decreto de alquileres.

Considera que las modificaciones introducidas son leves, pero inútiles, pues en la mayoría de las poblaciones los alqui-

leres son inferiores al tipo que fija la Comisión.

Cree que no debe esperarse todo del Estado, sino que los particulares están obligados a cooperar al abaratamiento de los alquileres aumentando las construcciones.

Recuerda las normas dadas en la famosa Enciclica de León XIII sobre la propiedad privada y el carácter de defensa social que se le atribuyen.

EL SEÑOR BALLESTEROS

Opina que la libre contratación debe existir para las casas nuevas, estimulando las construcciones para que acuda el capital.

EL SEÑOR SANCHEZ PITA

Este asambleísta vuelve a hacer uso de la palabra para rectificar.

Aboga en favor de los pequeños propietarios, que se ven obligados a realizar obras en casas a muchos inquilinos que pagan poquísima renta, y que en su consecuencia no tienen medios para ello, por tener que atender al coste de la vida.

EL SEÑOR PUYUELO

Considera que la Comisión introducida por la Comisión no merece tomarla en serio.

Indica que no hay acuerdo ni entre los miembros de la misma Sección.

Sostiene que debe prorrogarse el decreto de modo provisional, mientras se constituyen los Comités paritarios correspondientes.

Dar otra fórmula del decreto lo considera inoportuno.

EL MARQUES DE ROSALEJO

Dice, aludiendo a la solución propuesta por algunos, que no considera preciso acudir al voto popular para resolver la cuestión, porque no hay paridad entre las partes interesadas, y sería injusta una decisión tomada por una mayoría interesada.

EL MARQUES DE CASAFUERTES

Pide que se dé mayor elasticidad a las sesiones.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Propone que hablen cuantos tengan que votar el dictamen para contestar a todos en un solo turno.

EL SEÑOR BELTRAN

Dice que el dictamen sólo defiende a los propietarios, olvidando a los inquilinos, y especialmente a los industriales y comerciantes.

EL SEÑOR PRAT

No cree que estén defendidos los intereses de los comerciantes e industriales en el dictamen de la Comisión, y dice que es menester estudiar bien el problema.

EL SEÑOR PRADERA

Hace historia de la legislación sobre los alquileres, y combate el proyecto.

Dice que si no puede percibirse el impuesto de renta que debe percibirse, es por falta del Fisco.

(Continúa en la página 10)

PAGINA DE DEPO

El Real Oviedo y el Unión Deportivo de Gijón, vencen, respectivamente,

EN OVIEDO

EL REAL OVIEDO CONFIRMO SU EXCELENTE FORMA DEPORTIVA

Hablábamos días pasados, y con motivo del gran partido que hizo el Real Oviedo, en Mieres, conteniendo con el Racing de Sama, que se había mostrado en excelente forma deportiva, y que esperábamos ver su confirmación en el partido que vamos a comentar.

La prueba no ha podido ser más elocuente. El juego desarrollado por el equipo ovetense ha sido, si cabe, superior al desplegado en Mieres.

Puede decirse que no tenían delante un enemigo potente. Es verdad. El Real Stadium de Avilés está este año más bajo de juego que en campeonatos anteriores, pero esto no quiere decir que sea un equipo indigno de figurar en la categoría que ostenta.

Lo que pasa es que el Real Oviedo está este año mejor que nunca y de ahí los resultados.

El Real Stadium de Avilés, convencido de su inferioridad, se limitó, salvo en cuatro o cinco minutos, a defenderse.

El Oviedo jugó completamente a placer. No parecía aquello un partido de campeonato. No había lucha, en el campo solamente había un equipo, el Real Oviedo, que "bordó" hermosas jugadas de fútbol, llegando a la meta avilesina cuantas veces le vino en gana.

Partido más fácil que éste, no recordamos haberle presenciado en Teatinos.

Hablar de jugadas, detallar jugadas, sería labor muy prolija, pues fueron tantas, que nos hacía falta todo el periódico para reseñarlas.

Además, esto se haría muy pesado y por eso, ahora como en otras ocasiones, prescindimos de ello.

Nueve tantos marcó el Real Oviedo en este partido, obra de Zabala y Caramelero, y si no fuera por lo que ha sido, más hubieran sido.

Los avilesinos, que se vieron impotentes para contener los avances del Oviedo, en la segunda tanda, después de tener el marcador un 8-1 a favor de los caseros, se dispusieron a que no aumentara el "score" fuera como fuera.

Como por juego era materialmente imposible, se dedicaron al juego violento, comprometiendo seriamente, ya que no la meta defendida por Oscar, sí las piernas y lo que está encima de ellas, de los jugadores ovetenses.

Estos, como ya tenían el partido de sobra ganado, esquivaban los golpes como podían, quejándose al árbitro de tal proceder.

El público, percatado de la táctica antideportiva de los avilesinos, protestó también indignado.

El árbitro, señor Rúa, que llevaba un partido muy bien, no tuvo ante esta actitud de los jugadores de Avilés, la debida energía.

En un principio, cuando se comenzó a desarrollar este juego, debió haber expulsado del campo a dos o tres, pero, cuando quiso cortar tal táctica, ya era tarde. Se vio en el dilema de expulsarlos casi a todos, dando con ello lugar a un incidente que hubiera perjudicado al Oviedo, por los comentarios que podrían hacer los que no presenciaron el encuentro, y optó por amonestar a los que más se distinguían por su incorrección, y, como persistieran en su actitud, los expulsó del campo.

Fueron los expulsados Armando y Vallina, según nos dijeron, pues personalmente no tenemos el gusto de conocerlos, los cuales, no conformes con su incorrección deportiva, al retirarse a la caseta, uno de ellos, Armando, ante los aplausos del público al árbitro, por su decisión, algo tardía, usó ademanes incorrectísimos, dirigiéndose al público, dando lugar a que intervinieran las autoridades, procediendo a su detención, aunque pronto y merced a haber pedido perdón y disculparse, fué puesto en libertad.

¿Creen ustedes que varió con esto la táctica de los avilesinos en los quince minutos que restaron de juego?

Nada de eso. Siguieron abusando del juego fuerte e incorrecto hasta que sonó el final.

No podemos por menos de lamentar esta actitud del equipo avilesino, que deseamos corrija radicalmente.

Si hemos de hacer constar, que el abundante público de Avilés que presenció el encuentro, estuvo en todo momento correcto y ha sido el primero en lamentar tal comportamiento.

El público de Oviedo ha estado también muy correcto, limitándose a protestar, con mucha razón, de la actitud de los jugadores avilesinos, sobre todo de los dos expulsados.

Hubo sí, hay que decirlo todo, dos o tres, nada más, dos o tres individuos que han estado algo mordaces y crueles con los avilesinos, al decirles cuando tenían lo caseros ocho a uno a favor:

—¡Hala, hala, por el empate!

Esto es poco noble y suena muy mal en tales ocasiones.

Han sido muchos los que criticaron estas voces, que tal vez no las hayan oído los jugadores avilesinos, y nosotros, desde estas columnas, no podemos por menos de reprochárselas.

EL PARTIDO

Pocas palabras necesita, por lo ya apuntado en el comentario que precede.

Llegamos al campo unos diez minutos después de haber empezado y ya tenía el Oviedo uno a cero a su favor.

Preguntamos a un compañero cómo había sido tanto, diciéndonos, que fué logrado por Zabala,



Oviedo: El partido del domingo.-Un buen tiro y el

pués de una combinación muy bien llevada con Caramelero.

El dominio de los caseros sigue siendo aplastante.

El Caramelero, siempre colocadísimo y con gran oportunidad, pierde por exceso de codicia y mal uso del campo, dos tantos de esos "imperdonables".

SEGUNDO TANTO

Se tira uno de los muchos "corners" que sacó Oviedo.

Es Aguirre el encargado de ello, enviando el balón al poste contrario, donde el Caramelero, como siempre, excelentemente colocado, remató con una volée.

La pelota, entrando él y la pelota en la red.

TERCER TANTO

Después de varios ataques, el Caramelero se queda con el balón, que en situación comprometida, que a dos metros de la portería, donde con su habilidad característica, le pica, introduciéndole suavemente en la red.

Unas cuantas jugadas, todas buenas, del Oviedo, termina el primer tiempo con tres a cero a favor Oviedo.

SEGUNDA TANDA

Tiene las mismas características de la primera tanda, salvo en los veinte últimos minutos, por la violencia de los avilesinos.

EL TANTO DE AVILES

A los dos minutos de empezar, los avilesinos sacan una briosa arrancada, echando Calichi la pelota a córner.

Es tirado éste por el extremo izquierda y rematado por un jugador avilesino, que no pudiendo ser bemo como se llama, no pudiendo Oscar, por lo colocado que entró, evitar la perforación de su meta.

Los avilesinos se animan unos minutos y parecen que van a vender cara su derrota, pero pronto se acaban los bríos.

CUARTO GOAL

Se produce a consecuencia de otro "corner" que tira Aguirre, dando lugar a un barullo ante la meta avilesina hasta que por fin, el Caramelero, larga un buen chut, incrustando el esférico en la red. (Se atribuye al diminuto jugador).



Oviedo: El partido del domingo.-Disputándose un balón, con la cabeza.

(Foto Mena)

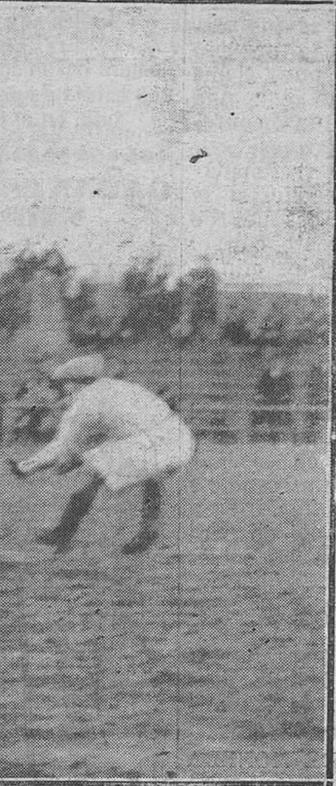
SPORTIVA

MAÑANA
MANZANITA MORDIDA

nueve a uno y uno a cero al Real Stádium de Avilés y al Rácing de Sama

QUINTO GOAL (De penalty)

Tamargo tira otro "córner", cargando los avilesinos feamente y castigando al árbitro la falta. Ejecuta el castigo, que no hay para qué decir que es un penalty, Zabala, consiguiendo el quinto tanto.



(Foto Mena)

EL SEXTO

Este no se hace esperar y es producto de un centro de Aguirre que Zabala remata a botera.

SEPTIMO

También producto de otro "córner" tirado por Tamargo, que Zabala remata en la red.

OCTAVO (Penalty)

Una de las muchas faltas cometidas por Avilés es castigada, por ser dentro del área, con el penalty correspondiente.

LA PARTE MAS FEA DEL PARTIDO

A partir de este tanto, los avilesinos se encorajillan, pero como ya dijimos, impotentes para hacer nada, dan patadas a los jugadores contrarios, cargas prohibidas y empujones con las manos. Los ovetenses, ante esta acometida, se limitan a esquivar los golpes.

A consecuencia de esto son expulsados dos jugadores de Avilés, dando lugar al otro ya reseñado inminente.

Con nueve jugadores hacen los avilesinos una defensa heroica, evitando situaciones comprometidas.

NOVENO Y ULTIMO

En una de éstas Zabala de un soberbio "cañonazo" mete el noveno y último tanto de la tarde para su equipo.

Siguen unos avances más y apenas había hecho un avance de cabeza, lo más bonito del partido, el extremo derecha, Aguirre, suena el final del encuentro.

LA ACTUACION DE LOS JUGADORES

Todos han estado muy bien. Zabala, trabajador y mostrando arte futbolístico.

Tamargo y Aguirre, muy buenos. Caramelero, como siempre oportunista y valiente, siendo el delantero más comprometió la meta contraria.

Los medios muy bien, destacando el "Avilesu". La defensa, a cargo de Mariscal y Calichi, admitiendo, en las contadas ocasiones que entraron en

EL ARBITRO

ha tenido un partido muy fácil, siendo una lástima que su actuación haya tenido el "pero" de la falta

de energía en la segunda mitad del segundo tiempo. Por lo demás, muy bien.

EN GIJON

Hoy, como el otro día, quiero advertir que yo, en estas cosas del fútbol, ni entro ni salgo. Lo cual equivale a decir que me he impuesto la norma de no emitir juicios por mi propia cuenta. Y esto porque ese deporte ya no me interesa, casi, primeramente. Y luego porque las cosas han llegado a extremos que el sustentar una opinión es pecado gravísimo y gravísima exposición. Voluntariamente estoy, pues, al margen de la afición y para llenar mi cometido de reporter de REGION en cuya obligación entra, también, la de reseñar esta clase de sucesos, me limito a recoger la opinión de los aficionados. Lápiz en ristre y oído atento escuchado y apunto. Luego los lectores de REGION se entienden con lo anotado.

El domingo, pues, escuché a los espectadores y los treinta y seis que acudieron al campo de Viesques coincidieron en el primer bostezo, en el último y en declarar, terminado el encuentro, que son muy felices quienes han conseguido desterrar de sí toda afición al fútbol.



Haciéndome el nuevo me acerqué a un espectador, desconocido para mí, y le dije:

—Perdone usted, señor; me encuentro en un muy grave apriete. Un periódico me ha dado el encargo de enviarle una crónica de este partido. Yo no sé una palabra de estas cosas, ¿podría usted sacarme del atolladero diciéndome lo que pasó, con arreglo a los cánones de la afición a este deporte?

El aficionado a quien interrogo me mira un poco receloso pero, en seguida, me responde muy amable:

—Pues cumple usted su cometido a las mil maravillas si envía el siguiente juicio a su periódico: Noventa minutos de juego; veinte ciudadanos corriendo, en masa, tras de un pelotón redondo; aquí lo alcanzamos; allí lo perdemos; ahora llegamos a este ángulo; ahora a este otro. ¿Nos llamamos a mamporros? Vamos a dejarlo para luego, que ahora nos ve el árbitro. Pues ahí va una zancadilla. ¡Ah! pues yo me me quedo atrás en incorrección. Yo le entro de este modo al portero a ver si lo dejo perniquebrado...

—Eso que usted me dice—le interrumpo—no es la crónica que han de querer en mi periódico...

—¿Pero, no es una visión real de lo que ha presenciado?

—Ciertamente; cuatro pinceladas y el cuadro terminado.

—Pues eso le basta.

EQUIS.

—Mas usted habla de veinte solamente, y yo he contado veintidós... Veintidós mas un señor que pitaba de vez en cuando para parar el juego...

—Pero yo le hablo sólo de veinte porque los otros dos, los porteros, fueron los únicos jugadores que hubo en el campo. ¿No apuntó aquellas bellísimas paradas de Benjamín, y las otras, muy valientes y oportunas de Picú?

—Cierto, cierto. Yo no entiendo una palabra de estas cosas, pero me pareció que habían hecho cosas buenas y hasta me entusiasmé...

—Y muy justamente. En cuanto al otro que usted dice que tocaba el pito... Póngalo a la altura de los veinte a que me he referido.

—¿Diré algo de aquellos tres muchachos que fueron expulsados del campo?

—Dígalo; los dos primeros—Quirós (A) y Moreno—estuvieron muy bien expulsados, porque por un momento se creyeron Risko y Uzcudun, y pretendieron amenizar el partido con unas incrustaciones de boxeo, pero la de Elías, el defensa de Sama, estuvo mal, pues si lo suyo fué falta para merecer tal castigo, ¿qué no mereció Argüelles, el unionista, toda la tarde?

—¿Y aquella vez que el pelotón entró por una de las puertas...?

—Ese fué el gol que dió el triunfo al Unión. En el segundo tiempo. Lo hizo Quirós, el extremo unionista y Benjamín no lo pudo impedir porque como sus compañeros de equipo tendían, siempre, al apoltonamiento frente a su puerta, pues no se enteraba el hombre de por donde venía el peligro.

—Alguna otra cosa le parece a usted que diga?

—Puede añadir un consejo para Baragaño; que deje por bien a su equipo, el puesto de centro delantero. Es un desastre en él. Su línea no hizo nada porque él la retrasó continuamente.

—¿Algo más?

—Que el Unión no debe haber salido aún de su sorpresa al encontrarse con el triunfo, y que los de Sama estuvieron poco afortunados, pues el segundo tiempo fué todo de ellos, a pesar de que les faltaban dos jugadores y al Unión sólo uno. El resultado real debió de ser de mach nulo.

Hasta aquí el aficionado amable, al cual hago presente, públicamente, mi agradecimiento.

Por mi parte, nada más que dar la alineación de los equipos. Fué esta:

Unión.—Picú; Quirós, Félix; Corugedo, Cobián, Pepe; Manolo, Argüelles, Ordiales, Quirós (F), Quirós (A).

Racing de Sama.—Benjamín; Rocés y Elías; Fernando, Sión y Urbano; Fernando, Celso, Baragaño, Armando, Moreno.

FREE



Dviedo: El partido del domingo.—Otro momento de peligro ante la meta avilesina.

(Foto Mena)

Continuación de la Asamblea Nacional

EL SEÑOR ALEXANDRE

Pide una ley que salvaguarde los legítimos intereses de los comerciantes e industriales. (El marqués de Estella abandona el salón, cediendo el puesto al ministro de la Gobernación.)

EL RESUMEN DEL DEBATE DEL PROYECTO DE ALQUILERES

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate diciendo que el asunto se limita a tres preguntas, cuales son las siguientes:

Si se proroga el decreto. Por cuánto tiempo y en qué forma. Las contestaciones categóricas fueron dos.

Se quiere la prórroga de un año.

Respecto a la forma, será de acuerdo del Consejo de ministros.

Durante el año se buscará la fórmula definitiva.

YANGUAS ANUNCIA QUE TERMINA LA DISCUSION

A continuación el señor Yanguas dice que quedó terminada la discusión de este asunto.

LA PRESCRIPCION DE DEPOSITOS

Seguidamente comienza la discusión de prescripción de depósitos por abandono y del saldo de cuentas corriente.

GONZALEZ LLANA

Dice que es corto el plazo de veinte años para la prescripción que establece el proyecto.

CASAESPINOSA

Como presidente de la Comisión dice que el plazo es corto porque con los adelantos modernos no se justifican los plazos largos.

GONZALEZ LLANA

Dice que este proyecto afecta mucho a los Bancos.

VALLESPINOSA

Eso es una prueba más de la importancia del proyecto.

GONZALEZ LLANA

Dice que estas prescripciones no abundarán porque en los tiempos que corremos primero nos olvidamos de los nombres de nuestros padres que del dinero que tenemos.

LOMERA

Combate el proyecto en conjunto.

VALLESPINOSA

Contesta al señor Lomera, aduciendo razones para todos los gustos.

Ambos rectifican brevemente.

LA CIERVA

Combate el proyecto y dice que antes de tomar una resolución como la que se pretende hay que estudiarla y discutirla mucho, pues tiene graves consecuencias.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Hace el resumen, aludiendo a las principales frases de los oradores que consumieron turno en contra.

Recoge una del señor Lamera, pero en aquel momento interviene Estella, diciendo: Aquí podemos hacer en pocas sesiones lo que antes se tardaban meses, sin llenar el "Diario de Sesiones" de discursos.

Nosotros somos la revolución. EL MINISTRO DE HACIENDA

Continúa en el uso de la palabra, y dice:

No hay que asombrarse de que se suponga abandonado un depósito a los veinte años, cuando se da la presunción de muerte a los treinta años.

Termina diciendo que el proyecto está muy estudiado y que las razones que se aducen en contra no son de mucho peso.

FLORES DE LEMUS

Dice que todo debe solucionarse y que el Gobierno no perdería nada ni el Estado con dejar las cosas en tal estado.

Tampoco cree que pierdan nada los depositantes.

EL SEÑOR YANGUAS

Anuncia que propondrá al Gobierno la modificación del reglamento de las Secciones en el sentido de ampliarlas, y se levanta la sesión.

INFORMACION POLITICA

Los elementos de la Unión Patriótica regalarán una casa al marqués de Estella, por suscripción popular, al igual que se hizo en Alemania con Hindenburg

El presidente acepta el regalo con la condición que se determina. Extensa combinación de altos mandos de la Armada.-La cuota militar de funcionarios públicos.-Otras interesantes noticias

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica un decreto disponiendo que pase a la reserva el actual ministro de Marina, vicealmirante Cornejo. Ascendiendo a contralmirante a don Adolfo Suance.

Disponiendo que el vicealmirante don Nicasio Pita cese en el cargo de comandante general del Arsenal de El Ferrol y segundo jefe de dicho Departamento.

Nombrando director general de campaña al citado jefe.

Disponiendo que cese como jefe de sección de campaña del ministerio de Marina el contralmirante Suance.

Nombrando a éste para la Comandancia general del Arsenal de El Ferrol.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina al contralmirante González de la Puerta.

Disponiendo el cese en el cargo de jefe de Estado Mayor Central de la Armada del almirante don José Rovira.

Nombrando jefe del Estado Mayor de El Ferrol al contralmirante don Adolfo Suance.

LA PROYECCION DE PELICULAS DE ACTOS OFICIALES

Disponiendo que se permita la proyección de películas informativas de actos públicos y ceremonias solemnes, previa autorización de la censura.

EL PAGO DE LA CUOTA MILITAR DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

También publica la "Gaceta" una disposición resolviendo que el sueldo servirá de pauta para regular el abono de cuota militar por reducción del tiempo

de permanencia en filas, a los funcionarios públicos y sus hijos.

El sueldo que determina esta determinación de cuota será el que disfruten en el momento que soliciten el referido beneficio.

EL PRESIDENTE RECIBE AL GOBERNADOR DE OVIEDO

En el ministerio de la Guerra recibió el presidente del Consejo al ministro de Hacienda, con quien despachó, y después recibió al gobernador civil de Oviedo.

FIRMA DE UN TRATADO ENTRE ESPAÑA E ITALIA

En la Embajada de Italia se firmó ayer por la mañana el convenio celebrado entre España e Italia sobre el régimen fiscal de Sociedades.

EL REY A VALENCIA DE ALCANTARA

Mañana sale para Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres, S. M. el Rey, donde pasará en la finca del conde de Garay cuatro días cazaando.

EL PASE A LA RESERVA DEL MINISTRO DE MARINA

Al llegar a la Asamblea el ministro de Marina manifestó a los periodistas que el pase a la reserva que se le ha concedido colmaba en todo sus deseos, porque ya deseaba un retiro definitivo.

Sin embargo continuará al frente del ministerio mientras necesiten de él el Gobierno y España.

HOY HABRA CONSEJO

Esta noche se reunirá en Consejo todos los ministros. Esta noche se han cursado las convocatorias a todos los ministros.

UNA CASA PARA EL MARQUES DE ESTELLA

Los elementos directivos de la Unión Patriótica, entre los que figura el duque de Hornachuelos y el marqués de Casavida, han publicado una carta dirigida al marqués de Estella en la que proponen al jefe del Gobierno acepte una casa que se le regalará por suscripción, al igual que se hizo en Alemania con Hindenburg.

Estella, correspondiendo a la carta, ha dicho que aceptará el regalo con una sola condición: la de que la planta baja de dicho edificio sea propiedad de la Unión Patriótica para que siempre pueda colaborar en la acción salvadora de la política española.

AL CERRAR LA EDICION

El gobernador de Oviedo dice que fué a Madrid de "motu proprio" y para tratar asuntos importantes con el Gobierno

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE OVIEDO

El gobernador civil de Oviedo, señor Caballero, llegó esta mañana a Madrid.

Nos hemos entrevistado con él par interrogarle sobre los motivos de este viaje, diciendo que traía cosas muy importantes que tratar con el Gobierno.

Añadió que este viaje era cosa exclusivamente suya, porque tenía muchas cosas que tratar con el Gobierno, y prefirió hacerlo en persona, pues siempre se consigue más con una entrevista que con una conferencia postal o telegráfica.

El pensaba marcharse mañana mismo o esta noche, si le fuera posible; pero después de conferenciar largamente con el marqués de Estella y los ministros de la Gobernación y de Fomento, consideraron todos que era preferible que aplazara el viaje, insistiendo especialmente en esto el marqués de Estella.

Los asuntos de que tratará el señor Caballero con el Gobierno todavía quedan en secreto, hasta que no queden resueltos después de las consultas.

El gobernador de Oviedo permanecerá en la Corte dos o tres días más.

Mañana, por la noche, el señor Caballero marchará a la Presidencia del Consejo para hablar con el marqués de Estella, después de la reunión de los ministros.

FALSIFICADORES DE MONEDA EN JAEN

JAEN.—Se conocen nuevos detalles y pormenores de la falsificación de moneda aquí descubierta.

El juez que entiende en este asunto ha manifestado que no se halló hasta la fecha máquina alguna de falsificar moneda, sino solamente moneda falsificada en abundante cantidad, y por si se tratase de una falsificación en grande escala, ha notificado al ministro de Gracia y Justicia lo ocurrido, y lo que hay por si cree conveniente nombrar juez especial en este asunto.

BOTTAI, EN BARCELONA

BARCELONA.—Han llegado a esta población el ministro del Trabajo, señor Aunós, y el secretario de Corporaciones Italianas, señor Bottai.

Se les ha dispensado un gran recibimiento.

DE INTERES PARA ASTURIAS

La "Gaceta" publica el Tribunal de oposiciones para las notarias vacantes en los distritos de Asturias y señalando el plazo para su celebración.

NO PASE USTED FRIO

Compre hoy mismo por poco dinero una estufa de petróleo sin humo ni tufo, en el Bazar Masaveu

GABANES ROUCE Y REVERSIBLES

Las Pañerías



LA VIDA INTENSA

que hoy precisa llevar, supone un desgaste muscular y nervioso que sólo el VINO PINEDO evita.

VINO PINEDO

Tónico nutritivo de primera fuerza.

¡ASTURIANOS!

Si fuerais a Madrid y quisierais comer bien, visitad el RESTAURANT DEL CENTRO ASTURIANO ALCALA, 9.-MADRID

Garage Asturias

Santa Clara, 22.—Teléfono 7-30

OVIEDO

Todos los días se están recibiendo nuevos modelos de los urismos BERLIET y O. M.

Visite usted el SALON DE VENTAS, en donde encontrará el automóvil que más le conviene.

En coches industriales BERLIET y N. A. G. hay existencia desde la camioneta de 500 kilos hasta el basculante de cinco toneladas.

- Precios de fábrica sin intermediarios.
- Neumáticos y bandajes de todas las marcas.
- Completo surtido de accesorios, aceites minerales, gasolina y benzol. Precios sin competencia.
- Prensa eléctrica para montar bandajes.
- Compresor para inflado de neumáticos.
- Sección especial para carga de baterías.
- Talleres mecánicos de recauchutado y vulcanizado.
- Salón para 140 coches.

SERVICIO PERMANENTE

VIAS URINARIAS - PIEL - SECRETAS
Especialista VALENTIN FERNANDEZ, de los Hospitales de San Juan de Dios y Provincial de Madrid
URIA, 21 - DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS-TELEFONO 1324

Hotel Príncipe de Asturias

Carrera de San Jerónimo, 30 y Echegaray, 1 y 3
MODERNO Y MUY CONFORTABLE
Director propietario: MANUEL DEL VALLE

Importación de abonos; entrega, puerto que indique el comprador, Representante de los de «Rea. C.ª Asturiana». Ventas en comisión o cuenta propia, sobre vagón o bordo San Juan de Nieva.
Depósito de éstos y toda clase de abonos. Dirigirse a «La Central de Asturias». Noreña.

SUCESOS

La Policía detiene a dos compinches del famoso Leonardo

Oviedo

Leonardo Suárez Pando, detenido el día pasado por la Policía como autor de varios robos entre los cuales figura el cometido en la Asociación de Caridad, tenía que tener sus compinches que le ayudaran a "operar" en su "lucrativa", aunque un tanto expuesta "profesión".

De esto adquirió el Pleno Convencimiento el Comisario de Policía, señor Muñoz, que desde que detuvo al Leonardo no cesó de practicar averiguaciones para poner en claro todas cuantas fechorías ha cometido descubriendo a aquellas personas que con él colaboraban en los atentados que cometían contra la propiedad.

DOS NUEVAS DETENCIONES

Como resultado de las diligencias que llevaban a cabo los agentes de Vigilancia, averiguó la Policía que un hombre y una mujer habían acompañado a Leonardo en el robo cometido en la Argañosa, y quizá en alguno otro.

—¿Quiénes son estas personas?

Pues Gerardo García Casero e Higinia Berrocal Ortega (a) "La Churrera", los cuales fueron detenidos.

Gerardo, después de ser interrogado por la Policía, no tuvo inconveniente en afirmar que acompañó a Leonardo la noche en que cometió el robo en el comercio que "El Gorrion" posee en la Argañosa, del que se llevaron varios efectos, de los cuales tienen ya conocimiento los lectores.

Por lo que se refiere a "La Churrera", se cree que fue la que acompañó a Leonardo en el robo cometido en un establecimiento de Santullano.

La Policía aún no dió por terminadas sus gestiones; precisa aún aclarar más los hechos realizados por Leonardo y sus compinches.

LAS PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Con el fin de poder averiguar a quiénes pertenecen los efectos empeñados por el Leonardo en el Monte de Piedad, publicamos a continuación las papeletas que fueron recogidas a dicho individuo:

Cobertor de lana; funda dos fachas y chaleco paño; funda elástica y calzoncillos; elástico y tres servilletas; sábana y elástico; pantalón señora, elástico y camisa; elástico y chaleco paño; calzoncillo y dos fundas; cobertor lana; mantel y tres metros tul; sábana algodón y camisa; camisa, calzoncillos y toalla; cobertor lana; sábana algodón; dos calzoncillos y elástico; sábana algodón, dos fundas y dos toallas; toalla, dos fundas y camisola; pañuelo estampado con flecos; sábana algodón y toalla; pañuelo estambre; sábana algodón; sortija con diamantes; cadenilla de oro (a Higinia Berrocal Ortega).

HURTO EN UN ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

Andrés Fernández Fernández, de cuarenta y dos años de edad, casado, y vecino de los Pilares, entró en el establecimiento de bebidas que en la calle de Uría posee Servando Arboleya Arboleya, y aprovechando un descuido de éste se dirigió al cajón del mostrador, y se apoderó de 20,55 pesetas.

Cuando Andrés se hallaba en esta operación le sorprendió el dueño del citado establecimiento, quien le preguntó:

—¿Qué hace usted ahí?

—Pues verá, señor; hace un momento le entregué a usted una peseta falsa para pagarle el im-

porte de una botella de sidra; pero como me remuerde la conciencia, he venido al cajón para recoger la peseta falsa y devolverle el dinero.

Pero al dueño del establecimiento no le convencieron estas manifestaciones, y Andrés fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

EL AUTOR DEL TIMO DE UN VIGESIMO DE LOTERIA

Hace unos días fué víctima de un timo José Montes Argüelles, a quien le timaron un vigésimo de lotería para el sorteo de Navidad, entregándole un reloj de metal dorado.

La Policía, después de practicar algunas averiguaciones, procedió a la detención de José López Braña, alias el "Manolo", como autor del mencionado timo.

UN HERIDO

En la Casa de Socorro fué curado ayer Celestino Astigorraga, de treinta y ocho años de edad, de una herida incisa en el arco superciliar derecho de pronóstico leve.

Después de ser curado en la Casa de Socorro, pasó al Hospital.

Manifestó el herido que la lesión que sufre se la produjo por efecto de una caída.

HERIDA EN UNA DISCUSION

Sobre las doce de la noche del domingo ingresó en el Hospital Provincial la joven Dolores Barcón, de veintitrés años, soltera, vecina de la calle de Santa Clara.

Presentaba dos grandes heridas de arma blanca en la parte superior de la cabeza, y manifestó que cuando se hallaba cocinando en un establecimiento de la calle de Altamira se vió agredida por otra joven, llamada Engracia Tova, la cual, empuñando un cuchillo de cocina, y tras una ligera discusión, se lo clavó por dos veces en la cabeza, causándole las heridas que presentaba.

Fuó curada en la Casa de Socorro, y desde allí trasladada al Hospital Provincial, donde fué instalada en la sala de Santa Isabel.

UNA CAIDA

Roberto Alvarez, de cuatro años de edad, vecino de la calle del Arzobispo Guisasaola, sufrió ayer una caída, a consecuencia de la cual se produjo una herida incisa en la región mentoniana, que en la Casa de Socorro donde fué asistido de primera intención, se calificó de pronóstico leve.

Mieres

IMPRUDENCIA INFANTIL

Cuando regresaba ayer de la escuela, sobre las cuatro de la tarde, el niño de diez años Florentino Suárez Fernández, hijo de Laureano y Filomena, naturales de Mieres y vecinos de la Rebollada, se encontró en la carretera con una camioneta.

El muchacho montó en la trasería del coche, y suspendido de él recorrió largo trecho. Cuando por hallarse próximo al domicilio de sus padres intentó apearse, lo hizo con tan mala fortuna, que la infeliz criatura rodó por tierra unos metros.

Fuó recogido por su propio padre, quien, en vista de las heridas que presentaba en las rodillas, le llevó a la botica de La Rebollada, y desde allí a la Casa de Socorro de Mieres, de donde, después de convenientemente curado, se le trasladó al Hospital Provincial, en el camión ambulancia de la Cruz Roja, siendo instalado en la Sala de niños de San Roque.

Trubia

OTRO AHOGADO, Y VAN...

Por desgracia tenemos que registrar en estas columnas un desgraciado suceso, que cual triste epílogo dominguero, viene ocurriendo en ésta. De nada vale que por REGION se pida el construir muros en los canales de ésta, si la desgracia nos viene a demostrar que "es peor la enfermedad que el remedio".

Un hombre ahogado más, y un hogar enlutado de nuevo por la fatalidad, donde la víctima era el sosten del mismo. Y nuestras autoridades, repetimos hoy, deben tomar rápidamente medidas para que no se repitan casos tan dolorosos.

Si la memoria no nos es infiel, son ya seis los ahogados en el presente año, y si bien es cierto que el alcohol tuvo su papel en este rosario de desgracias, ya construcción deficiente de dichos canales contribuyó a que la muerte hiciera su obra.

Para que en lo sucesivo no ocurran accidentes de esta índole, deben tomarse medidas con los dueños de los "chigres" de donde se vea salir algún beodo, castigándolo con una fuerte multa.

José Paredes García, de sesenta y tres años de edad, casado, natural y vecino de Premoñ (Las Regueras), trabajaba en las obras del arreglo de la carretera de Trubia a Avilés, destruida hace un año por el temporal. El domingo por la mañana salió de su casa, con el objeto de cobrar el haber de sus jornales.

Por la tarde estuvo en varios establecimientos de Udrión, donde conversó con unos conocidos, y libando hasta ya oscurecido, marchando entonces en completo estado de embriaguez para

tomar el tren del Vasco, que sale de ésta a las siete de la tarde para San Esteban de Pravia, con objeto de posarse en Vega.

Se conoce que para conseguir sus propósitos, atravesó la vía férrea del mencionado ferrocarril, a cuya derecha y cerca del barrio de Molina, existe un canal de desagüe de la Fábrica Nacional, cayéndose al mismo, y siendo arrastrado por las aguas hasta el mismo sitio donde apareció ahogada hace quince días otra víctima.

Por la mañana, varios obreros que trabajaban en la Fábrica observaron que a una orilla del canal había una almadreña, sospechando que se trataba de una desgracia, que fué confirmada al aparecer el cadáver en la afluencia de los ríos Nalón y Trubia. El cadáver se hallaba en posición decúbito supino, presentando grandes desgarros en la cabeza.

Presentado en el lugar del suceso el comandante del puesto de la Guardia civil de ésta, don Manuel Rodríguez, avisó al Juzgado, el cual se presentó con el médico forense, ordenando el traslado al cementerio de Trubia.

El cadáver del José Paredes fué extraído del río por el comandante del puesto de la Guardia civil de ésta, don Manuel Rodríguez, y por el maestro de taller de la Fábrica Nacional, Santiago Díaz.

Descanse en paz el malogrado José y reciban sus familiares la expresión de nuestro pésame.

UNA JOVEN DESAPARECE DE SU DOMICILIO

En el inmediato pueblo de Bercio ha desaparecido de su domicilio, en la mañana del miércoles último, la joven Virginia Alvarez Sánchez, en circunstancias un tanto misteriosas, suponiéndose se haya suicidado, ya que tenía perturbadas sus facultades mentales.

A la hora de escribir estas líneas han sido inútiles cuantas pesquisas y gestiones se han

hecho, por varios vecinos de aquel pueblo y la familia, por encontrar a la desventurada joven.

Tenía por costumbre pasar el día sentada en el hórreo que existe al lado de la casa de sus padres. Un familiar, como de costumbre, fué a llamarla para comer, no encontrándola en aquel sitio como otros días.

Sospechando entonces que algo grave le había ocurrido, la familia, en unión de varios vecinos, recorrieron aquellos lugares, ya que suponían se había internado en el monte. Pero, como ya hemos dicho antes, tuvieron que regresar desesperanzados. Hasta hoy han sido inútiles cuantos esfuerzos realiza la familia, suponiéndose, bien haya caído al río o se haya arrojado a él.

Lo cierto es que esta honrada familia pasa hoy por la amargura de ver desaparecer, acaso para siempre, a uno de sus miembros.

Por si alguna persona pudiera orientarla, caso de haber visto a la mencionada joven, vamos a transcribir sus señas personales que son:

Eslatura regular, ojos negros, pelo castaño, cortado a melena, y vestía una batá de color azafranado, sin medias y de alpargata.

Desearíamos no se viesen confirmadas nuestras sospechas, para que la paz vuelva a reinar en el hogar de la desgraciada joven, cuya familia pasa unos días de intensa amargura.

Corresponsal

UN HERIDO

El obrero de la Compañía de Destilación de Carbones, sita en Nalón, Francisco Barricó, natural de Quirós, casado y vecino de ésta, se produjo en el trabajo dos heridas en la cabeza.

Curado en la Casa de Socorro por el médico don Armando López Campa, pasó a su domicilio, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Los pueblos actúan y están dispuestos a terminar con el bandidaje por sí mismos

Aller

Se celebró el "mercadón" de Cabañquinta, y fueron muchos los ganaderos y labradores castellanos que acudieron a él. Eran sus intenciones el comprar; pero no les fué posible...

Muchos de ellos llegaron a la Paraya y otros a Casomera, y denunciaban así:

—Nos han dado el alto...! Nos han robado el dinero que traíamos...!

En Casomera fué precisamente donde cometió el Bárgana sus dos últimos atracos. Y al saber estas noticias, se puso en estos lugares el vecindario todo en movimiento, y acordó designar varias personas que salieran en persecución de los salteadores.

Se encomendó esta misión a tres empleados de Consumos del fielato de la Paraya, y a tres paisanos, a los que se unió el guardia de Seguridad don Avelino Suárez. Estos llegaron al lugar en que habían sucedido los atracos, practicando en él un minucioso reconocimiento, por desgracia, sin fortuna.

Los atracadores ya habían levantado el vuelo...!

Avanzaba la tarde; se acercaba la noche; y resolvieron emboscarse en las proximidades de Llamazanes, por si aquellos se acogían a este pueblo.

No se acogieron, y aquí terminó el episodio.

No hablaríamos nosotros de él, si no fuera un síntoma eloquentísimo de la situación, del cansancio, de la resolución de aquellos vecindarios, resueltos ya a poner término de una vez

a los actos de bandidaje que tan frecuentemente los inquietan.

Nuestro comunicante añade aún:

—Y conste que si muchos paisanos se retrajeron, no es porque no estén dispuestos a que esto se termine de una vez: es

porque para luchar con bandidos bien armados se necesitan armas, temen que las autoridades los castiguen por usarlas sin permiso.

—Convendría—añade—que en situación como esta, el señor gobernador autorizara su uso.

Gijón

UN CICLISTA GRAVEMENTE HERIDO

Ocurrió la desgracia el domingo, como a las dos de la tarde. Angel Amado, de treinta y nueve años, casado y vecino de Mareo, iba montado en su bicicleta, con dirección a su domicilio.

Cerca de Roes, Angel encontró a su amigo Francisco Sán-

CAMISAS

CORBATAS

Las Pañerías

ASLAND

es la marca de Cemento Portland más importante de España, en producción, resistencia y calidad.

Representante-Depositario en la Región

SANTIAGO RIVERO

Almacenes de materiales de Construcción

chez, de La Pedrera, propietario de un carro cargado de pulpa que, tirado por dos parejas de vacas, guiaba su hijo Francisco. Angel Amado se puso a charlar, sin apearse de la bicicleta, con Francisco, yendo al lado del carro.

Llegó un momento en que, en dirección contraria a la que seguían éstos, venían dos mujeres. Trató Amado de apartarse de ellas, pero lo hizo con tan mala fortuna, que cayó bajo una vaca, y el carro pasó sobre su cuerpo y sobre la bicicleta.

En una charret fué traído el herido a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia, le apreciaron las siguientes lesiones: shock traumático; fractura del muslo izquierdo por su tercio inferior; luxación de la cadera derecha; fractura cominuta del brazo derecho por el tercio medio y distintas erosiones en el cuerpo. El pronóstico emitido fué de que el herido se hallaba grave.

Después de asistido pasó al Hospital de Caridad, donde quedó instalado.

El carretero, Francisco Sánchez fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción, que lo dejó en libertad, después de prestar la necesaria declaración.

Varios pueblos en busca de una criaturita desaparecida misteriosamente

Villacondido

De la casa solariega que lleva por nombre la Casa Blanca, sita en el término municipal de la villa de Coaña, desapareció, el 25 del corriente, hora de las diecisiete a las dieciocho, una niña de la edad de veintiocho meses, hija de nuestros buenos amigos los esposos Bernabé Fernández y Teresa Méndez, que tiene por nombre Anita Fernández Mendo, cuyas señas personales son:

Pero rubio, rizado, recortado, ojos castaños, traje blanco, sin mangas y no en muy buen estado; medias de lana, hechas en el país, y calza madreñas, también en mal estado.

Según declaración de un hermano de la infortunada niña, cuando aquél llegó de la escuela, hora de las diecisiete y media del día, la niña se hallaba en su morada; lo mismo afirma

una tía suya, que también regresaba a casa al mismo tiempo, de un pueblo limítrofe.

Al darse cuenta de la desaparición de la niña, sus padres se dieron en su busca, con más que iban aumentando, hasta congregarse en el lugar del suceso en número de más de cincuenta, que daban un aspecto fantástico a aquellas colinas; más de 200 personas de los pueblos de El Estalleiro, Villardón, Ronda, Llosoiro y otros recorrieron sin tregua todos los matorrales, precipicios, charcos y arroyos, viéndose frustradas todas sus pesquisas, retirándose a las tres de la madrugada del día 26, para emprender nuevo reconocimiento acompañados de la luz del día, realizado por más de 500 almas caritativas, ansiosas de hallar a la infeliz criatura y llevar la tranquilidad a sus desconsolados padres.

Todo fué inútil; se puso el

hecho en conocimiento del señor juez municipal de Coaña, Navia y Boal y en el puesto de la Guardia civil de Navia y Boal, respectivamente, confiando en que dichas autoridades hagan un esfuerzo que tienda a mitigar el dolor que aflige a los desdichados padres de la infeliz criatura y calme la alarma que dicha noticia sembró por estos contornos y por tratarse de un caso no reconocidos en la Historia en estos lugares.

A la hora de escribir estos renglones, un sinnúmero de personas se hallan recorriendo los montes en busca de la malograda niña, con interés de hallarla viva o muerta; de no tratarse de algún secuestro, caso que por ésta no sucedió nunca. Si adquirimos más datos seremos más extensos en crónicas sucesivas.

Corresponsal

VIDA MUNICIPAL

Existe el propósito de que una Junta extramunicipal se encargue de la ejecución de los proyectos de ensanche

POR AHORA NO PASA DE PROYECTO

Por los señores Casariego y Gendín, arquitecto y secretario municipal, respectivamente, se ha redactado un proyecto, en el que se determina la forma en que puede llevarse a cabo la ejecución de las obras de urbanización, derivadas de los proyectos de urbanización de ambas zonas, aunque el proyecto a que nos referimos se relaciona sólo con la zona N. E.

El señor Gendín, que nos facilita estos informes, no ha querido ser más explícito; pero nosotros sabemos que se trata de la formación de una Sociedad de propietarios en las zonas de referencia para encargarse de llevar a cabo las obras, toda vez que han de ser ellos los que abonen el tanto por ciento que se señale por beneficios de superválida, según se ordena en el Estatuto.

Este proyecto pasará inme-

diatamente a estudio de la Comisión correspondiente.

COLOCACION DE UNOS POZOS SEPTICOS

Por la Alcaldía se ha ordenado a varios vecinos propietarios en San Lázaro, que construyan pozos negros para el servicio de sus respectivas casas.

A INFORME

Pasó a informe de la Junta de Sanidad el expediente incoado con motivo de la solicitud de los dueños de los celleros de la ciudad, en solicitud de que se les permita seguirlos cultivando.

A INFORME DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

Pasó a informe de la Junta municipal de Sanidad el plano de ensanche de la zona S. E. de la ciudad, confeccionado por los señores Casariego y Sánchez del Río.

PARA FACILITAR TRABAJO

La Alcaldía comunica a la Bolsa del Trabajo, al Centro de Sociedades Obreras y al Consejo Local del Trabajo, que se adjudicaron a don José Prendes las obras de construcción del lavadero de Pumarán.

AUTORIZACIONES

Se han hecho las siguientes autorizaciones:

A don Manuel Villanueva, para reformar una casa en Coloto.

A don José Díaz, para construir una casa en Las Campas.

A don Celestino Alvarez, para habitar una casa de nueva construcción en la carretera de los Monumentos.

Información de Gijón

Varias notas

POR SI HAY INJURIAS

En cumplimiento de un acuerdo de la Comisión permanente, el alcalde en funciones ha oficiado al abogado don Pedro Silva para que informe respecto al escrito presentado por la Liga de Inquilinos y firmado por don Germán de la Cerra en reclamación contra los presupuestos, por si hubiera en el tal escrito conceptos injuriosos para la Corporación municipal interponer la acción judicial correspondiente.

PIEDRA EN VARIAS CALLES

La Alcaldía ha ordenado se proceda con toda urgencia a echar piedra en las calles de Cean Bermúdez, Salud, Príncipe, Olivo, San Luis, Travesía de García y calle del Piles, para el arreglo de las mencionadas calles. Igualmente se ha dispuesto extienda grava en la parte del bulevar de San José desde la calle de Cabrales al sitio donde actualmente se hace un relleno.

LA JUNTA DE SANIDAD

Para mañana, día 30, a las cuatro y media de la tarde, ha sido convocada para reunirse en las Consistoriales la Comisión permanente de la Junta local de Sanidad, que se ocupará del siguiente orden del día:

Presupuesto de gastos e ingresos para las atenciones del servicio de profilaxis pública durante el año de 1928.

Marítimas

FOGONEROS HABILITADOS

En la Comandancia de Marina y bajo la presidencia del comandante de la provincia, señor Cebreiro, se celebraron ayer exámenes para fogoneros prácticos habilitados de maquinistas. Fueron aprobados los siguientes aspirantes:

Antonio Henarejos Delgado, José Luiña Suárez, Florentino Fernández Suárez, Saturnino Piña Fontela, Juan Landeta San Pelayo, Leonardo Laca Palacios, José Corostola Alvarez, Nicanor González Fernández, Saturnino Fernández Serrano, José R. Rodríguez Menéndez, Isidro Salsain Unarre y Juan Rodríguez Sánchez.

EL "ALFONSO XIII"

Como estaba anunciado, entró el domingo en El Musel el trasatlántico "Alfonso XIII", en viaje a Cuba y Méjico.

Recogió pasaje y carga y por la tarde siguió viaje.

ENTRADAS

"Alfonso XIII", pasaje, Santander.

Manuel, cemento, Bilbao.
Zubieta, idem, idem.
San Jorge, mineral, idem.
Orozko tar Mikel, pinos, Ferrol.

Luis, chatarra, Bilbao.
Iciar pinos, Villagarcía.
Faro (danés), madera, Stokholm.
Recalde, pinos, Tapia.
Hector (alemán), general, Amberes.
Carmen, general, Santander.
Rivera, cemento, Zumaya.
Alberto, general, Corcubión.
Prudencia, idem, idem.

SALIDAS

"Alfonso XIII", pasaje, Coruña.
Llodio, carbón, Bilbao.
Santamaña, general, Coruña.
Príncipe de Asturias, lingote, Bilbao.
Hector, general, Santander.
Rabat general, Alicante.
Ballesteros, idem, Barcelona.

C. de Zubiría, idem, Tarragona.
Octubre, idem, Zumaya.

El día 7 de Diciembre saldrá del puerto de Barcelona directamente para este de Gijón-Musel, el vapor

SANTOFIRME

admitiendo carga general a flete reducido. Para solicitar informes y cabida, dirigirse:

En Barcelona: D. P. Garcías Seguí, Paseo Colón, 9.

Dirección telegráfica: PEGARCÍAS,

En Gijón: D. Vicente Figaredo Herrero, Oscar Olavarría, número 11.

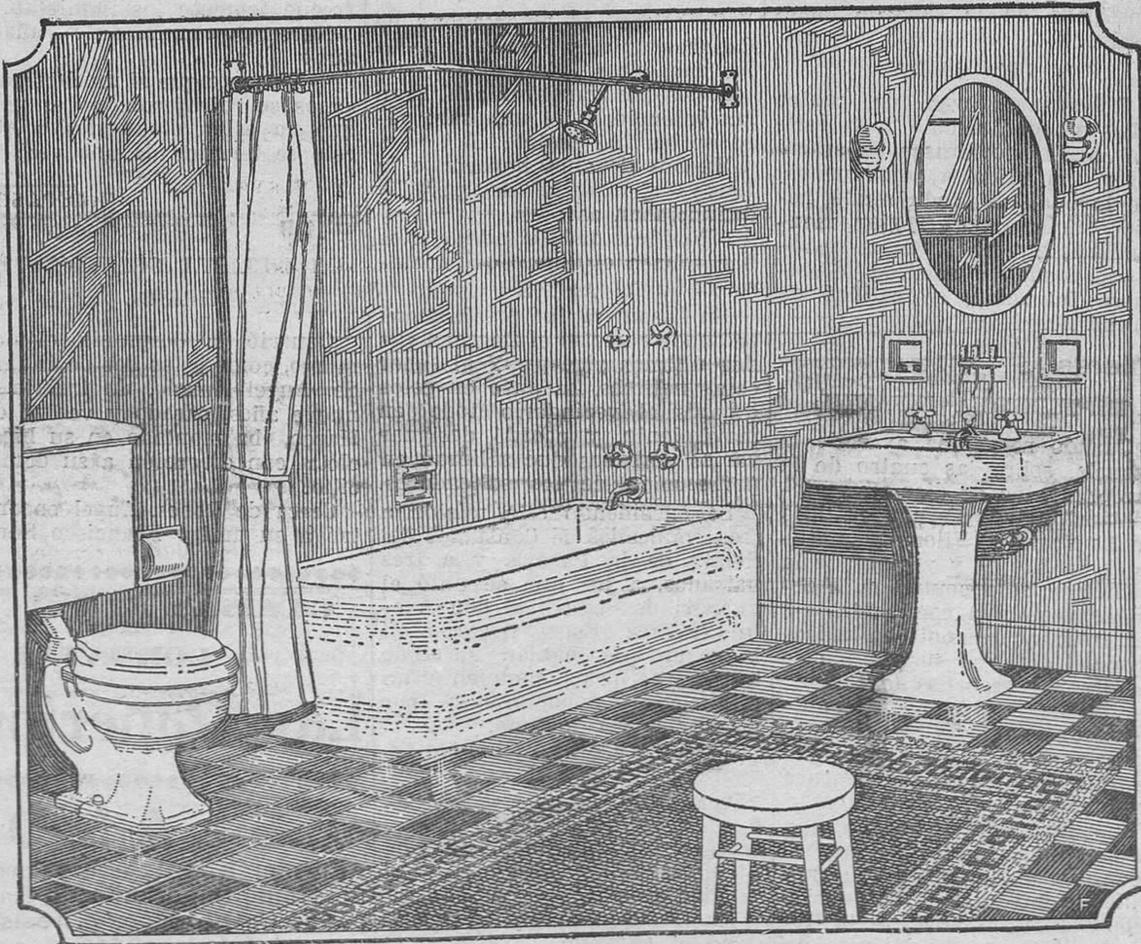
Dirección telegráfica: IBRAN.

Administramos

toda clase de negocios, fincas rústicas y urbanas, RESPONDIENDO DE LAS RENTAS

APODERACION: Jesús, número 16, 3.º -- OVIEDO

Un cuarto de baño con esta bañera reporta satisfacción y distingue a las personas que la poseen



Representante para España:
JUAN RIPOLL-GANDIA

Agentes en Asturias:

García y Escobedo.-Gijón

Standard
PLUMBING FIXTURES

LOS CHICOS

Fruela, 1.-OVIEDO

- Gabanes
- Gabardinas
- Trincheras
- Trajes
- Impermeables
- Reversibles
- Pellizas
- PRIMERA CASA**
- EN**
- CONFECCIONES**

PAN Y TOSTADAS DE GLUTEN PARA DIABETICOS

Viena Capellanes--MADRID

FABRICA:

Martin de los Heros, 33 y 35

Caja con 12 barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 3 pesetas en toda España. Fórmula del Laboratorio municipal de Madrid, número 82.737. Venta Don Luis G. Campomanes. Poderoso antidiabético y antidispéptico, recomendado por las eminencias médicas.

VIDA MILITAR

EN EL CUARTEL DE PELAYO

En el cuartel de Pelayo se celebró el domingo, a las once de la mañana, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa ins-

truida contra Manuel Melero y otros nueve más por tres delitos de robo en edificio militar. Presidió el coronel de la Fábrica de Armas, señor de Miguel, y actuó el comandante-jez don Alvaro Arias. Leído el apuntamiento informado el fiscal y a continuación

las defensas de los procesados, encomendadas a los capitanes don José Rodríguez, don Rafael Civantos, don Enrique Rengifo, don Amaro González, don Víctor Galán, don Alberto Benito, don Eduardo Martínez Nieto y don Jorge Gil Caballero y los

defensores civiles don Alfonso Muñoz de Diego y don Ramón Bancos. El Consejo terminó a la una y media de la tarde, quedando pendiente de sentencia, que no será publicada hasta que la apruebe el capitán general.

DESENGAÑAROS, TRINCHERISTAS, que no hay prenda para invierno como los estupendos abrigos que hace la

Sastrería Guinea

Jesús, 8--Teléf. 801.-Oviedo

ANUNCIOS CLASIFICADOS EN SECCIONES

SANATORIOS

SANATORIO SANTA RITA. Enfermas nerviosas-mentales. Don Sixto Armán y don Laureano Sánchez. Colloto. Teléfono 778.

SANATORIO QUIRÚRGICO Celestino Alvarez. Practica toda clase de operaciones de cirugía general, reservándose tres camas para enfermedades de matriz, y anejos, de intervención operatoria gratuita.

MEDICOS

CORAZON Y PULMONES

PLACIDO A. BUYLLA Médico del Hospital provincial. Medicina interna. Consulta, de 1 a 3 y de 3 a 5. Rúa, 6, primero. Teléfono 14-60.

FERNANDO LANDETA. De la Beneficencia provincial. Magdalena, 2 segundo. Teléfono 8-31.

CLINICA MIRANDA. Especialista. Del Cuerpo Profesores Instituto Rubio. Consulta 10-1 3-5 (excepto viernes). Uría, 22, segundo. Oviedo. Teléfono 10-25.

NICOLAS PEREZ, médico ex director del Dispensario antituberculoso "A. Buylla". Especialista enfermedades corazón y pulmones. Rayos X. Consultas, 10 a 1 y 3 a 5. Uría, 60, primero. Teléfono 11-30. Oviedo.

GALIXTO TUERO Muñoz. De las Clínicas de Madrid. Especialista corazón y pulmones. Consulta, 11 a 1 y 3 a 5. Peso, 12. Teléfono 78.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DOCTOR BERMEJO. Especialista enfermedades garganta, nariz y oídos. Consulta, 10 a 12 y 3 a 5. Uría, 56. Oviedo.

GONZALEZ GRANDA. Especialista en garganta, nariz y oídos. De las Clínicas del Dr. Tapia. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. Independencia, 34. Oviedo.

DIAZ SARRI. Médico especialista garganta, nariz y oídos. Horas: 11 a 1 y 3 a 5. Uría, 25, primero. Oviedo.

DOCTOR MIYARES. Especialista garganta, nariz y oídos. Del Instituto Rubio, Madrid, y del Hospital Lariboisiere, París.—Consulta, 10 a 1 y 4 a 6. Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono 10-58. Oviedo.

DOCTOR N. RON. Enfermedades garganta, nariz y oídos. San Antonio, 12. Teléfono 744. Consulta, 10 a 1 y 4 a 6. Gijón.

ENFERMEDADES DE LA MUJER

MARIO ESCALERA. Médico especialista (31 años de práctica). Enfermedades de la matriz, del embarazo y partos. De 1 a 4. Uría, 52, principal. Teléfono 11-35.

DOCTOR E. MACIAS de Torres. Ginecólogo del Hospital provincial. Matriz. Partos. Cimadevilla, 19. Oviedo. Teléfono 600.

FERMIN PUMARES. Tocólogo y Ginecólogo de la Beneficencia municipal. Partos y enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta, 12 y media a 2 y 4 a 5. Fruela, 14. Teléfono 521.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A. F. VEGA E HIJO. Consulta, 10 a 1. General Ordóñez (Escandalaria), 2, primero. Teléfono 524.

E. PEREZ GOMEZ. Suspende su consulta hasta nuevo aviso.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

JOSE FERNANDEZ González. Del Hospital provincial de Madrid y Sanatorio Psiquiátrico de San José en Ciempozuelos. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Uría, 50, segundo. Teléfono 8-47.

LUIS LAREDO. Mentales y nerviosas. Uría, 74. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. Teléfono 7-11.

ESPECIALISTAS EN NIÑOS

DOCTOR J. ALONSO Marcos. Consulta, de 10 a 12 y de 3 a 5. Uría, 52, segundo. Teléfono 12-70.

DOCTOR LUIS AZCOITIA. Del Hospital Trousseau. París. 9 a 11 y 3 a 6. Principado, 5. Teléfono 304.

DOCTOR GARCIA Oliveros. Quintana, 18 primero. Teléfono 14-07.

DOCTOR ANTONIO M. Torner. Enfermedades de la infancia. Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5. Fruela, 12, segundo. Teléfono 14-80.

PAULINO PRIETO. consulta, de 11 a 2. Uría 78, primero. Teléfono 12-72.

ENRIQUE RUBIERA. Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Jovellanos, 2. Teléfono 14-26.

ESTOMAGO, INTENTINOS E HIGADO

DOCTOR JOSE FERNANDEZ. Consulta, de 9 a 12 y de 3 a 5. Doctor Casal, 7, segundo. Teléfono 12-04.

LUIS QUEMADA. DE la Beneficencia municipal. Aparato digestivo. Cirugía general. 11-12 y 4-5. Campomanes, 12.

JULIO R. FONTAN. Especialista. Consulta, de 10 a 12 y de 2 a 4. Uría, 28. Teléfono 10-88.

ADOLFO VILLAPADIERNA. De la Clínica del Hospital general de Madrid, por oposición. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Consulta, de 10 a 12. Fuertes Acevedo, 8. Teléfono 849.

VIAS URINARIAS SECRETAS Y PIEL

LEOPOLDO ESCOBEDO. Piel, secretas y vías orina. Rayos Ultravioleta. Uría, 18. Oviedo. Teléfono 878.

DOCTOR ALBERTO González. Consulta, de 10 a 12 y de 4 a 6. Santa Clara, 24, segundo. Teléfono 1-99.

DOCTOR GUILLERMO López. Piel y sexuales. P. del Ayuntamiento, 9. Teléfono 6-15.

CLINICAS ODONTOLÓGICAS

JESUS CASARIEGO. Odontólogo. Últimos adelantos. Jesús, 3, segundo. Teléfono 1-06. Oviedo.

LORENZO CASTILLO. Dentaduras anatómicas. Incrustaciones de porcelana. Rayos X. Infesto.

ALVARO CIENFUEGOS. Médico Dentista. Ciriaco Vigil (antes Luna). Teléfono 330.

T. LOPEZ CUESTA. Enfermedades de la boca y dientes. Uría, 60. Teléfono 11-39.

FERNANDO MUNIZ Toca. De la Beneficencia provincial. Argüelles, 39 (esquina Escandalaria). Teléfono 974.

AURELIO M. ROMERO. Médico-Dentista. Plaza de la Escandalaria, 2. Oviedo.

GABINETE ELECTRODENTAL. Manuel Villate. Médico Odontólogo. 9 a 1 y 3 a 5. Jovellanos, 8, primero, duplicado (frente Estación Vasco).

LABORATORIOS

DOCTOR VALVIDARES Vega. Laboratorio Biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII. Autorizado por este Centro para tratamiento rabiado en esta provincia. Autovacunación Wassermann. Análisis sangre, orina, etc. Escandalaria, 2, principal. Teléfono 3-15. Oviedo.

CIRUGIA GENERAL

DOCTOR GODOFREDO Robles. Suspende su consulta hasta el primero de diciembre. DR. J. A. GENDIN. Especialista enfermedades aparato digestivo. Consulta: 10-1 y 3-5. Uría, 36. Teléfono, 11-53. Oviedo.

DOCTOR CARLON Hurtado. Médico-Jefe del Hospicio. Maternidad, por oposición. Uría, 22, primero. Teléfono 9-66.

PRACTICANTES

PRACTICANTE RAIMUNDO G. Villanueva, asistencia a partos. La Villa, 14. Mieres.

PROFESORAS EN PARTOS

CASIMIRA SANCHEZ Piquero, profesora en partos. Titular ex alumna de San Carlos, Madrid. Postigo Bajo, 36, tercero.

CONSUELO FERNANDEZ. Comadrona Titular. San Bernardo, 23, principal. Avilés.

ARRIENDOS

SE ALQUILAN EL almacén de la calle Cervantes, número 2, con grandes instalaciones apropiadas para paquetería o cualquier otro negocio, y un sótano con garaje. Tratar, con Manuel Cuesta, Argüelles, 39.

BARES

BAR LA ARMONIA. Manuel Castañón. Pensión desde 5 pesetas. Cubierto, 3'50 y a la carta. Plazuela del Riego, 3.

BAR LANGREANO. Benjamín Argüelles. San Juan, 12. Teléfono 9-63.

GARAGES

TUERO. EL PAISANU más barateru y surtido d'Uvieu. Automóviles. Accesorios.

COLOCACIONES

AGENTES: ASEGURARÉIS vuestro poverir siendo activos en trabajo facilísimo, sueldo-comisión, escribir apartado 46. Oviedo (Asturias).

SE OFRECE SOLDADOR autógena. Conocimiento ajuste y forja. Razón: Teléfono, 289.

AMA DE CRIA SE ofrece, veintitrés años, para criar en Oviedo o provincia. Informes: Uría, 62, 2º.

SE NECESITA UN oficial de peluquería, con buenas referencias, en la de Esteban Alvarez Laredo, TRUBIA. Para informes, al mismo.

VIAJANTE. SE NECESITA para hacer la plaza de Oviedo, conociendo el negocio de ultramarinos. Informarán: Travesía de Económicos, 7, 2º.

HOTELES Y RESTAURANTS

RESTAURANT ROYALTY. Selectos menús. San Francisco, 24. Teléfono 9-69.

CAFE-RESTAURANT Paredes y Ramos. Plazuela del Riego, 6. Teléfono 430. Comidas caseras. Servicio cubierto y carta.

INDUSTRIA Y COMERCIO

ELECTRA MECANOGRÁFICA. H. A. Menéndez. Instalaciones y reparaciones eléctricas. Argüelles, 13.

PRODUCTOS KODAK. Cámaras Voigtlander. Máquinas escribir Corona, Underwood, Continental. Escandalaria, 2. Teléfono 4-64.

PULPA DE CIRUELA Albaricoque y melocotón, para hacer dulce, lata de un kilo y latones de cinco kilos. Casa Muñoz. Posada Herrera, 5.

PIANOS A PLAZOS

de 50 pesetas mensuales. Pianolas de 1.500, para bailes, marca UNIVERSAL. Casa Blanco. Uría, 6 y 8. Oviedo.

REGALOS PARA BODAS: La Casa Paco ha recibido artículos preciosos por poco dinero.

HOTELEROS: LA Casa Paco alquila servicios para banquetes, por numerosos que sean.

GRAN PENSION "LA Riojana". Grandes reformas. Habitaciones independientes. Precios módicos. Comfort. No fiarse de los mozos de estación que digan que no hay habitaciones. Esparteros, 8 (junto a la Puerta del Sol). Madrid. Antiguo dueño de la "Fonda La Flora", en Oviedo.

VAJILLAS: LA Casa Paco tiene inmenso surtido de vajillas de todas clases. Precios baratísimos.

CRISTAL: NADIE tiene el surtido y la baratura de precios como la Casa Paco.

PLANTAS DE HORTALIZAS para plantar ahora de repollos Bacalan, Penga, San Dionisio, Holanda, Corazón de Buey, Etampes, Quintal, Berza amarilla, Cebolleta, Fresas, Alcachofa, Estragón, Borracha, etc., se venden por cientos y por docenas en el comercio de semillas al por mayor y menor Casa Ronderos, Mon, 26. Oviedo. Teléfono 157.

TRASPASOS

TRASPASO CHIGRE con piso, nueve huéspedes fijos, sitio céntrico. Informes, Mon, 7, bajo.

TRASPASO, POR NO poder atenderlo, comercio de Paquetaría. Razón, Argüelles, número 12.

SE TRASPASA UN lagar en Requejo, por ausencia de su dueño Valentín García Faes. Requejo (Mieres).

PERDIDAS

LA PERSONA QUE haya encontrado una rueda completa de automóvil, con su soporte, en el trayecto de Oviedo al Alto del Pravianio, se agradecerá avise al Garage Asturias, de Oviedo, donde se gratificará.

VENTAS

SE VENDE EN 2.000 pesetas coche Chandler, abierto, cuatro plazas, a toda prueba. Garage Vasco-Asturiano.

APARATO DE CINE se vende menos mitad precio. Informes, Uría, 6, cuarto. Oviedo.

SE VENDE LA CASA número 6 de la calle de Guillermo Estrada. Razón, Marqués de Gastañaga, 13.

SE VENDE UNA hermosa posesión con 180 días de bueyes a prado, tierra y bosque maderable. Facilidades para el pago. Dueñas, 9. Blanco.

SE VENDE EN GRADO una casa sita en la calle Nueva, con establecimiento de comidas y bebidas, en muy buenas condiciones. Informes, Manuel Flórez. Grado.

SE VENDEN CAMAS, mesita y mesa de comedor y un espejo de 2,20 por 1,70. Razón: San Bernabé, 1 (barbería).

VARIOS

DESEANSE HUESPEDES, casa nueva, habitaciones independientes, cuarto de baño. Informes, Puente Argañosa, 1, segundo derecha.

SE CEDEN HABITACIONES independientes para 2 o 3 señores en familia o matrimonio sin hijos. Informarán Cimadevilla, 4, segundo.

SE DESEAN HUESPEDES. Buen trato. Precios, 5 pesetas en adelante. Informará esta Administración.

MAQUINA REGISTRADORA, se precisa, buen uso. Ofertas: Sociedad CULTURA. Cifano-Santa Ana.

SE CEDEN AMPLIAS habitaciones señora o matrimonio. Razón: en esta Administración.

SE RECIBE PLANCHA y se dan lecciones. Magdalena, 16, segundo. Oviedo.

CAPITALISTAS. SO- cio para el desarrollo de industrias nuevas en esta región y de resultados positivos, se necesita. Para informes en esta Administración.

MUDANZAS DENTRO de esta capital, en toda la provincia y fuera de ella. Los mejores camiones. Personal especializado. Casa Viena. Oviedo.

INFORMACION REGIONAL

TURON

VIDA SOCIAL

Después de pasar unos días en Madrid, ha regresado a esta localidad don Sebastián Sáenz de Santa María, ingeniero de Hulleras del Turón.

PROXIMO ENLACE

Para muy en breve está concertado el matrimonio entre un distinguido joven y una bella señorita, ambos de esta localidad, cuyos nombres corresponden a la iniciales J. S. y S. F.

¡YA ES HORA!

Por REGION del día 25, nos enteramos que el gerente de la Sociedad Canseco, Blanco y González, propietaria de la Central eléctrica que suministra el fluido a particulares y servicio público del Valle, ha solicitado de Obras públicas autorización para variar la línea de Figaredo a Rabaldana y prolongarla con derivaciones en Rabaldana y Santo Andrés.

Esta mejora, si se lleva a efecto (pues los proyectos no pasan muchas veces de ser tales), causará un gran beneficio a este Valle, que desde hace muchos años viene sufriendo las consecuencias de una instalación eléctrica que no se pudo haber hecho peor, por mucho que se intentase. Díganlo si no esos palos, torcidos, sin guardar línea alguna, que sostienen esa madeja de cables transportadores de la energía, que forman una comba tan pronunciada, que parecen querer dar una lección de electricidad, "poniéndola al alcance de todos".

Muchas veces nos hemos ocupado de este servicio, el más deficiente hoy en Turón (aunque otros muchos del Municipio están casi a la misma altura) y hacemos votos por que nos veamos pronto libres de esta "peste eléctrica" que hoy padecemos. Confiamos en que el señor Blanco activará la reforma que se propone con lo que el pueblo quedará satisfechísimo y los corresponsales un poco descansados.

LLANES

VIDA SOCIAL

Salieron para Madrid, donde se proponen pasar una temporada, don Gabriel Teresa Robles y su distinguida esposa doña Concepción Fernández.

—En Santander embarcó con rumbo a América, de donde le declaman sus importantes negocios, don Juan García Alvarez.

—Marcharon a Madrid don Luis Menéndez de Luarca y señora.

—Pasó unos días en la localidad el distinguido joven don Francisco Rubin.

—Se encuentran en El Escorial don José Somohano y su esposa doña Josefa Somohano.

—En su magnífico automóvil salieron para Madrid los señores de Gutiérrez Menéndez.

—Con su esposa doña Josefina Juanda y encantadores hijos marchó con dirección a México don Fernando Cotarelo.

—También partieron para la capital mexicana don Luis Noriega y señora.

—De regreso de París y antes de embarcar para América estuvo unas horas entre nosotros don Eulogio Victorero Dosal.

—Llegó de Santander don José Nachón Noriega.

—Desde Póo partió con rumbo a Méjico don Luis Cué.

—Al mismo lugar, marchó nuestro joven amigo don David Coalla Cué.

—Llegaron de Covadonga las lindas y distinguidas señoritas Amalia y Sara Menéndez.

CASTROPOL

NOMBRAMIENTO

Don José M. Penzol, canónigo de Astorga, oriundo de esta villa, donde pasó los años de su niñez, ha sido nombrado recientemente canónigo, dignidad de maestrescuela de la Metropolitana de Santiago. Desde muy joven se distinguió el señor Penzol como un gran teólogo. Fué párroco de Valdepareas, en esta diócesis. En su juventud hizo brillantes oposiciones a canongías vacantes en Madrid y Santiago, siendo nombrado después canónigo de Astorga, hace cerca de veinticinco años. Durante muchos cursos explicó en aquel Seminario Teología Dogmática. Muchos canónigos que hay hoy en varias Catedrales de España fueron discípulos suyos en el Seminario de Astorga. El nuevo maestrescuela de Santiago es sobrino del que fué provisor de Oviedo y luego auditor de la Rota, don Inocencio Penzol Lavandera.

Cuando se supo en esta villa el reciente nombramiento de don José M. Penzol, la noticia causó general alegría, pues en Castropol mucho se apreciaba a tan distinguido y virtuoso sacerdote. Y nosotros, que tenemos una amistad íntima con él, le felicitamos con todo cariño. A principios del mes próximo tomará posesión de nuevo cargo.

FALLECIMIENTO

Falleció en la inmediata parroquia de Barros el presbítero don Amancio P. Cotarelo. En paz descanse.

VIDA SOCIAL

Pasó unos días en esta villa y salió para Madrid la señora doña Luisa López, viuda del que fué secretario judicial de este partido, don Antonio Murias Alonso. Le acompaña su hija la joven señorita Luisa Murias.

—Salieron para La Coruña doña Elisa Aburto, viuda de Pardo, y su hija María Pardo Aburto.

—Se encuentra pasando unos días en Castavia con las señoritas de Castro García la señorita de Barros, Mercedes Alvarez.

—Pasa una temporada en sus posesiones de Ribadeo el abogado don Victoriano G. de Paredes y su señora doña Virginia Medina.

TINEO

LA TRAJIDA DE AGUAS

Continúan con toda actividad las obras de la trajida de aguas y alcantarillado; obras que muy pronto quedarán terminadas. La villa de Tineo se va modernizando, gracias a la activa labor que realiza el incansable alcalde don Benito de la Torre y Alonso.

Los entusiastas tineenses, por medio de estas columnas, le dan la enhorabuena.

VILLAVICIOSA

EN EL AYUNTAMIENTO

En el Pleno verificado el último día 26 se trataron los asuntos siguientes:

Bajo la presidencia del alcalde don Norberto de la Ballina da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El señor contador dió lectura a los presupuestos ordinarios para 1928, importante en 30.800 pesetas.

Se conceden 1.000 pesetas de gratificación al secretario y otras 1.000 al contador, por trabajos extraordinarios.

Se accede a lo solicitado por don Andrés de Francisco Amigo, maestro de la escuela nacional de Selorio, en el sentido de concesión de una parcela para experimentaciones agrícolas.

Se concede una pensión vitalicia de 1,50 pesetas diarias al que fué sereno durante veintidós años, don José Pedrazes.

A una instancia suscripta por el oficial primero de Loria don Francisco Villaverde Siero, solicitando suplemento de sueldo por acumulación de trabajo, se le conceden 83,33 pesetas mensuales desde primero de mayo a fines del corriente año, reconocido esto como crédito, y asimismo, 250 pesetas, por un quinquenio ya devengado, y que en lo sucesivo el sueldo que disfruta este funcionario será aumentado en 250 pesetas por quinquenio, a partir de 1928.

Asimismo disfrutará en lo sucesivo quinquenios de 250 pesetas los demás empleados de oficina.

Se aprobó un suplemento de crédito de 2.500 pesetas para sufragar los gastos, que se originen con motivo de la próxima inauguración del grupo escolar, que ha de verificarse el día 11 de diciembre, facultando al señor alcalde para que, representando a la Corporación, acepte el título de propiedad que otorgará dicho día 11 la Sociedad Valle, Ballina y Fernández.

Se acuerda facultar al señor alcalde y al concejal don Constantino Moriyón para que intervengan, fiscalicen y den el impulso necesario a la banda municipal de música.

También trató el Pleno de las disposiciones sobre la implantación de las Escuelas Industriales, asunto que quedó en estudio para decidir en su día.

VIDA SOCIAL

En la tarde del último domingo, a bordo del "Alfonso XIII", ha embarcado con rumbo a la Habana don Bernardo Solís, acompañado de su distinguida familia.

—De Madrid ha llegado y permanecerá aquí unos días el distinguido y muy queridísimo señor don Benito Cavanilles Peón.

—Estuvieron en esta dos distinguidos jóvenes don Francisco Somolinos y sus hermanos Federico y Pepín.

—Salieron para Oviedo los distinguidos señores de Somolinos (doña Rosario Cuesta y don Francisco) y su bella hija María Jesús.

—Para el nuevo grado creado en virtud de la próxima inauguración del suntuoso grupo escolar ha sido nombrado el culto maestro don Verísimo Alonso.

J. GORDERO

CABORANA (ALLER)

VIDA SOCIAL

En nuestra iglesia parroquial se celebró el bautizo de una niña, hija de nuestro querido amigo don Rufino Castañón.

Apadrinaron a la neófita don Francisco y doña Jacinta Faes. Con tal motivo enviamos al amigo Rufino nuestra enhorabuena.

—Ha salido para Burgos a cumplir sus deberes con la Patria nuestro querido amigo don Antonio González Jacobo.

ALLER

SESION MUNICIPAL

En la sesión municipal del día 23 del actual se adoptaron los siguientes acuerdos:

Incluir en lista de pobres a Jesús Velasco, de Moreda.

Desestimar la instancia de don Ignacio Hevia, proponiendo que el Ayuntamiento traslade la

capilla del puerto de Braña de San Isidro, emplazándola en otro sitio más céntrico, fundándose en que el Municipio tiene que acometer obras de carácter más urgente y necesario.

Aprobar los extractos de acuerdos del mes anterior.

Ordenar a la oficina de Obras que, con preferencia a toda otra obra, proyecte las de aislamiento de la arqueta de toma de aguas de la fuente de Viabonga, para evitar su contaminación con otras aguas que la hagan im potable, evitando en esta forma el tener que abastecer dicho populoso pueblo, facilitándose este elemento transportado con la cuba de riego de fuentes lejanas.

Practicado un sorteo entre los maestros y maestras nacionales para designar por este procedimiento los dos que han de formar parte del Tribunal juzgador de los exámenes de los aspirantes a las becas que el Ayuntamiento tiene derecho a conceder en la Academia Cervantes de esta villa, resultaron elegidos el maestro de Sanfibanéz de la Fuente y la maestra de Murias y sus suplentes el maestro y maestra de Felechosa.

Aprobar las cuentas presentadas.

Al finalizar la sesión hizo uso de la palabra el vecino de esta villa don Carlos Fernández, en uso del derecho que le reconoce el Real decreto de 29 de octubre de 1923, para impugnar el recurso de reposición presentado por don Custodio Gutiérrez contra la autorización que se le ha concedido para variar una servidumbre de acceso al fincuelo de Abule (Vega), establecido sobre una finca de su propiedad, manifestando que el trazado de aquella se ha establecido por el sitio indicado por la Oficina de Obras y con sujeción a las demás condiciones ordenadas, por cuya circunstancia considera debe desestimarse dicho escrito.

RICARDO

SAMA DE LANGREO

REPLICA OBLIGADA

En una correspondencia del corresponsal de REGION en Sama, encabezada con el título de "Acuerdo comentado", se hace referencia a la adquisición de unos terrenos de mi propiedad para cementerio de Sama.

Me conviene hacer público que hace como un año abrió el Ayuntamiento un Concurso para la adquisición de esos terrenos, habiendo concurrido con la oferta del mi propiedad, por

entender que reunía las debidas condiciones y para ello fui requerido y hasta autoricé la apertura de muchas zanjas para conocimiento del terreno, que está destinado a prado y tiene como cien metros de línea a la carretera de Sama a Mieres, y lo ofrecí a tres pesetas metro y a dos pesetas la parte destinada a mata y arbolado, y desde luego, someto al juicio público el indicado precio. ¿Que es más caro que otro ofrecido por otro concursante, según el corresponsal? Es cosa que a mi me tiene sin cuidado, pero claro está, que para establecer comparaciones deben señalarse las condiciones y situación de cada uno. ¿Que el Ayuntamiento optó por lo mio? Los concejales sabrán por qué lo hicieron y, seguramente, fué tras detenido contraste entre unos y otros, pero, en fin, ellos pueden aducir las razones, ya que no estoy yo en el caso de defender mi proposición. Lo que si estoy en la obligación de declarar es que mis terrenos, roturados y destinados a pradería, no pueden compararse con terrenos de monte, que sólo producen "gozo" y, sobre todo, que son económicos, si se tiene en cuenta el valor de los mismos o el precio regulador a que se colizan en aquella zona los demás terrenos.

Dice el corresponsal citado que este acuerdo fué tomado a pesar del informe técnico, que era más favorable a los del otro concursante y esto no es exacto, pues los informes de la Junta de Sanidad son tres y, según mis noticias, de ellos resulta más favorecido el terreno de mi propiedad, aunque es cierto que los técnicos se inclinan por los otros. Pero no se apoyan en ningún razonamiento de fuerza, pues ni existe proyecto, planos y presupuesto de la obra a realizar, así como del mejor servicio público. ¿Cuánto costará el cementerio en los terrenos del otro y cuánto en los niños?

Si creen y demuestran que se perjudica el interés público, quien nada influyó por que se optara por sus terrenos, no tiene inconveniente en retirar su oferta, dejando al Ayuntamiento libre de todo compromiso; pero por dar gusto a la Casa del Pueblo, eso no. Esto mismo se lo dije al señor alcalde antes de reunirse el Pleno, dejando a su discreción lo que mejor procediera.

Lada (Langreo), 25 noviembre 1927. — Gabino Alonso".

Almacenes Fontela

CASA CENTRAL: Frente a la Iglesia de San Juan
SUCURSAL: Frente al Banco de España

Grandes existencias en artículos para la temporada a precios muy ventajosos.

Especialidad en pañería y géneros blancos

José María Malgor
ABOGADO
Cerverga, 13 - Avilés

Fotografía Fabiola
realizan toda clase de trabajos a precios módicos
FONDA AVELINO
Cangas de Onís



anúnciese en **REGION**

CHIMBO ES EL MEJOR
Representante general para Asturias, Lugo y León: **Eugenio D. Monasterio**

EL NAVIO
Frueña, 14 - Teléfono 452

El surtido más completo en gamuzas para abrigos de señora y pañería para trajes de caballero.
ABRIGOS, TRINCHERAS E IMPERMEABLES
Liquidamos a mitad de precio todos los modelos de abrigos de señora.

EL NAVIO

CANAS LA HIGIÉNICA
Agua Vegetal de ARROYO
50 AÑOS DE ÉXITO ES LA MEJOR GARANTIA

ESTREÑIMIENTO
El Mejor Remedio
El Más Cómodo
El Más Económico

VERDADEROS
GRANOS DE SALUD
del **D'FRANCK**
DE VENTA EN TODAS FARMACIAS
A. TRONCIN & J. HUMBERT, 59, Rue Nollef, PARIS

PHENIX

ASSURANCE COMPANY LIMITED
Londres
Compañía de Seguros contra incendios
ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.—Director general de la Sucursal Española Prosper C. Lamothe, Apartado 42, Málaga
Subdirector en Asturias: **Luis Botas Rodríguez**
Plazuela de Riego, 4, primero.-Teléfono 774

Teléfonos de **REGION**, 881 y 882

Para empapelar habitaciones **PAPELES PINTADOS** Desde UNA peseta rolo
Se envían muestrarios a provincias
JUSTO DEL CASTRO. - San Bernardo, 93. - GIJON

Podemos confeccionar con la mayor perfección, libros, revistas, folletos ilustrados y toda clase de impresos a una o varias tintas.
Pedid presupuestos antes que a ningún otro a Imprenta **REGION**
M. Alvarez, 3

Lea usted **"REGION"**
La Administración de este periódico se trasladó de Cimadevilla, núm. 15 a la calle de Melquiades Alvarez, núm, 3, donde están instalados la Redacción y Talleres

SE REGALA

EL QUIJOTE Y UN GRAN DICCIONARIO

El "Quijote", íntegro, bellamente encuadernado en tela y oro, con 464 grandes páginas e ilustraciones, en buen papel y letra clara. Y el "Diccionario de la Lengua Española", con 770 páginas, 800 grabados, las últimas palabras de la Academia y sólida y elegante encuadernación en tela, con planchas. Edición acabada de imprimir. Las dos obras, el "Quijote" y el "Diccionario", se regalan a quien se suscriba a LETRAS REGIONALES. Sólo las encuadernaciones de estos libros costarían a usted más que la suscripción.

«REGION» BOLETIN DE SUSCRIPCION
(Remítase a **LETRAS REGIONALES**, Encarnación, 19, CORDOBA)
Nombre
Señas detalladas

se suscribe a LETRAS REGIONALES. Las 12 pesetas y 70 céntimos, importe de la suscripción anual y gastos de giro, las pagará por una letra a ocho días vista, después de haber recibido en paquete certificado y franco porte el regalo anunciado.
Firma,

LETRAS REGIONALES, gran revista mensual ilustrada. Novelas, cuentos, poesías, etc., de los más famosos escritores. Mucha y buena lectura para todos. Los suscriptores pueden colaborar en la sección Literatos Nuevos y publicar un anuncio muy económico en todos los números. Si desea usted otros libros en vez de los anunciados, pida gratis el catálogo de obras de regalo.

Anúnciese en **REGION**

Automóviles Luarca (S. A.)
LUARCA

LÍNEA DE OVIEDO A VEGADEO	LÍNEA DE GIJON A VEGADEO
1.ª expedición. OVIEDO (Salida) 11	GIJON (Salida)..... 11
LUARCA (ídem)..... 16,15	AVILES (ídem)..... 12
VEGADEO (Llegada)..... 19	SAN ESTEBAN (ídem)..... 13,30
2.ª expedición. OVIEDO (Salida) 14,30	LUARCA (ídem)..... 16,15
LUARCA (ídem)..... 18,30	VEGADEO (Llegada)... 19
VEGADEO (Llegada)..... 21,30	VEGADEO A GIJON
VEGADEO A OVIEDO	VEGADEO (Salida)..... 3,30
1.ª expedición. VEGADEO (Salida)..... 4	LUARCA (ídem)..... 7
LUARCA (ídem)..... 7	SAN ESTEBAN (ídem)... 10
OVIEDO (Llegada)..... 11	AVILES (ídem)..... 11
2.ª expedición. VEGADEO (Salida)..... 8,45	GIJON (Llegada)..... 12,30
LUARCA (ídem)..... 12,15	LÍNEA DE SAN ESTEBAN DE PRAVIA A CUDILLERO
OVIEDO (Llegada)..... 16,30	1.ª expedición SAN ESTEBAN (Salida)..... 13,15
LÍNEA DE OVIEDO A CANGAS DE TINEO	CUDILLERO (Llegada). 14,15
OVIEDO (Salida)..... 11	2.ª expedición. SAN ESTEBAN (Salida)..... 20,15
TINEO (ídem)..... 14,30	CUDILLERO (Llegada). 20,45
CANGAS (Llegada)..... 16	CUDILLERO A SAN ESTEBAN
CANGAS DE TINEO A OVIEDO	1.ª expedición. CUDILLERO (Salida)..... 6,30
CANGAS (Salida)..... 6	SAN ESTEBAN (Llegada) 7
TINEO (ídem)..... 7	2.ª expedición. CUDILLERO (Salida)..... 9,15
OVIEDO (Llegada)..... 10	SAN ESTEBAN (Llegada) 10,30
LÍNEA DE TINEO A POLA DE ALLANDE	LÍNEA DE LUARCA A MUNAS
TINEO (Salida)..... 14,30	LUARCA (Salida)..... 14,30
POLA (Llegada)..... 16,15	MUNAS (Llegada)..... 15,30
POLA DE ALLANDE A TINEO	MUNAS A LUARCA
POLA (Salida)..... 5	MUNAS (Salida)..... 8
TINEO (Llegada)..... 6,40	LUARCA (Llegada)..... 9

DESPACHO DE BILLETES
OVIEDO: Peñayo, 5. Heriberto Prieto.
GIJON: Muelle, 8. Luis Morán.
AVILES: Pedro Menéndez, 20. José Díaz López
LUARCA: Plaza de los Aliados, José Cadavieco.

Al mismo tiempo que los precios, es necesario ver los resultados de todos los trabajos que ejecuta la **Tintorería de París**
San Berrardo, 45 y Menéndez Valdés, 54.-GIJON
Magdalena 14.--OVIEDO y Suárez Inclán, 1.-AVILES

En el Campoamor

"María del Mar"

Decíamos el otro día al hablar de "Divino tesoro" que Juan Ignacio Luca de Tena se ha dolido muchas veces de que cierta crítica crea que si las compañías le estrenan sus obras se debe a ser hijo de don Torcuato. Decíamos también que no se merece ese trato, un hombre que pudiendo malgastar su vida y su dinero, se afana por conquistar un nombre en el teatro.

Repetimos esto porque con la obra estrenada ayer ha querido, sin duda alguna, poner a prueba sus dotes de comediógrafo escenificando una novela vulgar. Ha demostrado que sabe hacer teatro aun cuando a veces sienta prisas por resolver situaciones como la del final del segundo acto, que al público le pareció precipitada.

Por lo demás, "María del Mar" no le dará ni le quitará gloria al joven autor. Se oye con agrado en ciertos momentos; en otros nos aburrimos de lo lindo y al final se aplaude el esfuerzo y la buena intención del adaptador.

La interpretación, correcta y un nuevo triunfo para la exquisita María Palou.

P.

UNA INTERVIU CON SASSONE

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no podemos incluir en este número una interviu que nuestro compañero García Santos había celebrado con Sassone. El aplaudido autor dará esta tarde una conferencia en el Campoamor durante el intermedio del primero y segundo acto de su obra "Todo tu amor".

D. La Felguera

Comisión organizadora del Certamen del Trabajo

Se interesa, con todo respeto, de los Ayuntamientos, autoridades, Sociedades y personalidades de Asturias, comuniquen a esta Comisión el día en que han remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros el escrito, prestando apoyo a La Felguera para conseguir la oficialidad del Certamen provincial del Trabajo, a fin de conocer la fuerza con que se cuenta y disponer de los datos necesarios para, en momento oportuno, hacer uso de ellos, si así conviniese a la noble finalidad que se persigue.

Sastrería de caballero Las Pañerías



Felipe Sassone, ilustre autor dramático, que dará esta noche una conferencia en el teatro Campoamor.

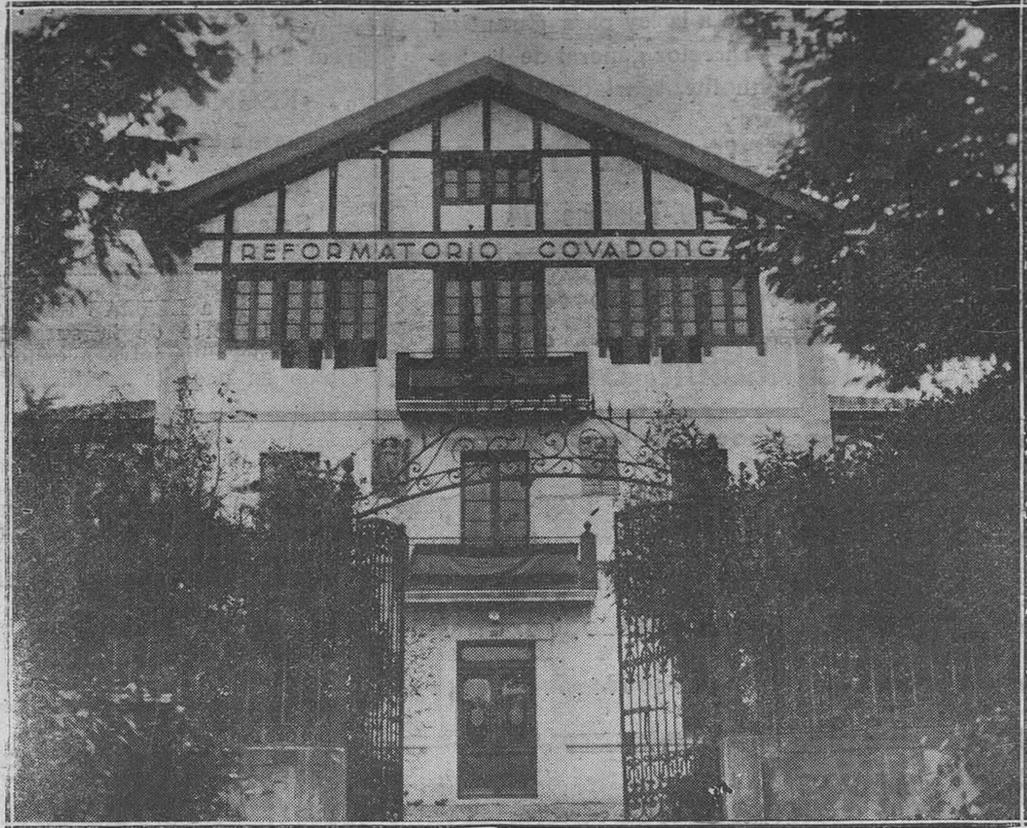
DONATIVO DEL ALCALDE

Para películas instructivas en las escuelas nacionales

El alcalde de Oviedo, don Manuel Gutiérrez, hizo entrega a la Junta local de Primera enseñanza de 200 pesetas para la ad-

quisición de películas instructivas, que habrán de ser exhibidas en las escuelas nacionales.

La Junta mencionada se reunirá uno de estos días para señalar el día en que se exhibirán dichas películas.



Oviedo.-Fachada principal del hermoso edificio destinado a Reformatorio para niños, en Sograndio. (Foto Mena)

EL TRIBUNAL PARA NIÑOS DELINCUENTES

Se bendice con gran solemnidad la Casa de Observación y el Reformatorio "Covadonga"

Anteayer fueron bendecidos con gran solemnidad la Casa de Observación establecida en la Tenderina y el Reformatorio "Covadonga", instalado en la magnífica posesión que perteneció a don Luis Muñiz (que en paz descanse).

EN LA CASA OBSERVACION

A las diez de la mañana, se reunieron en la Casa de Observación las autoridades y la Junta Provincial de Protección a la Infancia y los PP. Mercedarios.

El párroco de la Corte, don Román Cossío, bendijo el edificio, el cual se halla admirablemente distribuido para poder alojar a doce niños, pero la Junta entendiendo que esto es insuficiente, se ha decidido a comprar un solar inmediato para poder ampliar la Casa, para poder tener debidamente atendidos todos los servicios de la proporción que esa necesario.

EL REFORMATARIO "COVADONGA"

A las diez y media y en varios automóviles, se trasladaron a Sograndio, donde se halla instalado el edificio destinado a Reformatorio para niños.

Asistieron los señores que componen el Tribunal para niños, que son, don Ramón Prie-

to, presidente; don Elías Lucio Suerpérez, vicepresidente; don Pedro Gómez, párroco de San Juan y don Valentín Pastor; vocales y suplentes doña Isabel de Maqua y don Manuel Estrada, y el secretario don Manuel Pumarés.

También asistieron el gobernador civil señor Caballero, el presidente de la Audiencia territorial señor Rey, el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, el director del Instituto señor Luzuriaga, el rector de la Universidad señor Galcerán, el director de la Graduada aneja a la Normal señor Moreno, el general gobernador militar señor Zuvillaga, el diputado provincial señor Laspra, el secretario de la Diputación señor Mantilla; el ex gobernador civil de Palencia don José Cuesta, el juez de primera instancia e instrucción señor Menéndez Pidal, el alcalde señor Gutiérrez, los concejales señores Sarandeses, Vega Pando y Méndez (don Emilio), el comandante-secretario del Gobierno militar señor Vallejo, el director de la Fábrica de Trubia señor Soto, el marqués de la Vega de Anzo y el arquitecto señor Casariego.

Señoras de Soto, de Rey, de Vallejo, de Zuvillaga, de Vega Pando, señoras viudas de Bra-

ga y de San Román; señoritas de Rey, de Cuesta, de Soto y de Zuvillaga.

LA MISA Y LA BENDICION

A las doce de la mañana se celebró la Santa Misa en la capilla del Reformatorio, siendo el celebrante el P. Ortuza y a la que asistieron todas las personas anteriormente citadas.

Terminada la misa, el señor Obispo revestido de roquete, estola y capa pluvial, después de rezar las oraciones de rúbrica, procedió a la bendición de todas las dependencias de la Casa, asistido del párroco de San Juan, señor Gómez.

La mayoría de las personas citadas aprovecharon la ocasión para poder visitar todas las dependencias del Reformatorio, de las que hicieron grandes y merecidos elogios, por su excelente instalación y distribución, pues en la Casa hay capacidad suficiente para poder recoger hasta cuarenta chicos.

Terminada la bendición, se obsequió a los asistentes al acto con pastas, licores y cigarrillos habanos.

A las doce y media regresaron todos a Oviedo, formando una caravana de más de veinte automóviles.

Academia Médico-Quirúrgica Asturiana

El próximo jueves, día primero, a las siete de la tarde en su domicilio social, plaza de Riego, 4, esta Academia celebrará la segunda sesión científica del presente curso.

Disertarán los doctores don Alfredo Martínez y don Plácido Buyla.

El primero lo hará acerca del siguiente tema: "¿Evoluciona la sintomatología de la fiebre tifóidea...?" Se ocupará el segundo de: "Un caso de diarrea afligida, curado por el Stovarsol".

El interés científico de los temas y el prestigio académico de los conferenciantes permiten asegurar que esta sesión, al igual que todas las que celebra esta Corporación, se verá sumamente concurrida.

Medidas sanitarias

En la Casa de Socorro empezó la vacuna contra la viruela

Cómo hemos anunciado en nuestro último número, ayer empezó en la Casa de Socorro la vacuna gratuita contra la viruela.

El personal facultativo de dicho establecimiento vacunó ayer tarde, de dos a cuatro, a 71 vecinos de esta localidad.

En días sucesivos seguirá vacunándose a cuantas personas acudan a la Casa de Socorro.

T. S. H.

Radio Asturias

E. A. J. 19 (310 m.)
PROGRAMA PARA HOY, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE

- "Buster Keaton", fox-trot, Urmeneta.
- "Agua, Azucarillos y Aguardiente", selección, Chueca.
- "Pastorela", Creus.
- "Suite estilo antiguo", Wael-Murik.
- "Castell fleuri", Silezu.
- "Rapsodia Rusa", Michiels.
- "Elegía", Filipucci.
- "Czardas número 2", Rodiga.

Pañería por metros Las Pañerías



Felipe Sassone, visto por Boy

REGION

Concurso de belleza infantil. Voto a favor de la fotografía núm.